

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA****OYÓN, 13 DE AGOSTO DEL 2015****CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 13 de agosto del 2015 en la provincia de Oyón, siendo las 10:54 Am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario. Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

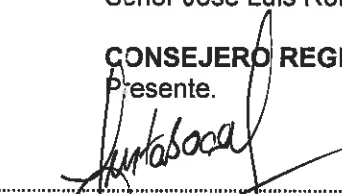
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

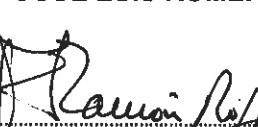
Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presente.



Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



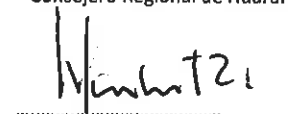
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



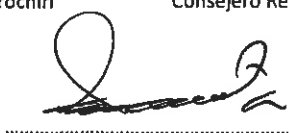
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Alar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, se solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 16 de julio, Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de julio y la respectiva aprobación de dichas actas. Señores consejeros sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N°1

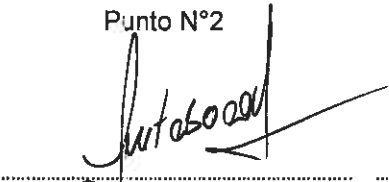
Carta N°073-2015-HFPC-CRPO-CR-GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria Declarar de interés y prioridad regional la construcción del Hospital de Oyón e informe del estado situacional y financiero del proyecto.

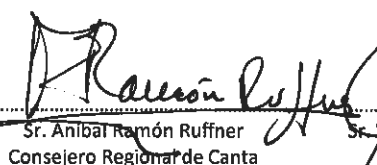
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

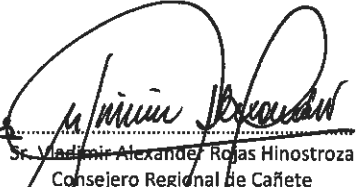
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

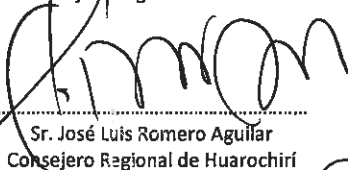
Punto N°2


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

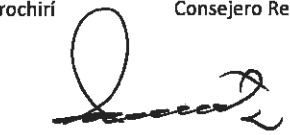

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Carta N°071-2015-HFPC-CRPO-CR-GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria se declare de interés y prioridad regional el proyecto Mejoramiento de los servicios educativos para las capacidades sociales y culturales en la ciudad de Oyón, provincia de Oyón.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Carta N° 072-2015-HFPC-CRPO-CR-GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria se declare de interés y prioridad regional el proyecto Mejoramiento de la infraestructura Vial del Barrio de Puente Piedra del distrito de Oyón, provincia de Oyón.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Carta N°075-2015-HFPC-CRPO-CR-GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria que la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, dictamine el encargo recaído en el A.C.R. 085-2015-CR/GRL para su aprobación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Oficio 030-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar en el cual solicita que se agende en la sesión ordinaria del mes de agosto, el cambio de fecha de la sesión ordinaria del mes de setiembre en la provincia de Huarochiri.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

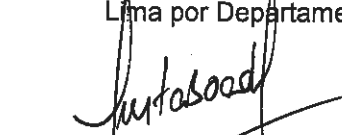
Pasa a la orden del día. Estación de informes.

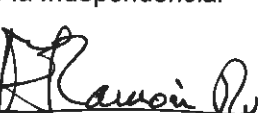
II. ESTACIÓN DE INFORMES

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°1

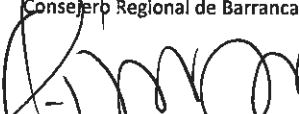
Oficio 244-2015-GRL/PRES del Gobernador Regional quien solicita que el Pleno del Consejo Regional ponga a consideración el proyecto de Modificación del nombre del Departamento de Lima por Departamento de la Independencia.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Buffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

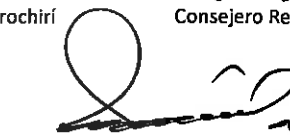

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

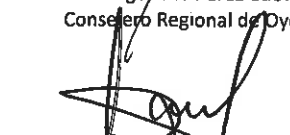

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Flar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Alvera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día. Como punto número uno.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Oficio 243-2015-GRL/PRES del Gobernador Regional quien solicita que el Pleno del Consejo Regional ponga a consideración la exoneración del proceso de selección para la adquisición de bienes y servicios para la atención de situaciones de emergencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día. Estación de pedidos, señores consejeros pedidos, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Si presidente antes de hacer el pedido decirle al señor Dámaso cuando fui presidente de la región la primera sesión descentralizada en Oyón se realizó el 2013 siendo alcalde el consejero Hugo Pérez como informe nada más, yo instale las sesiones descentralizadas el 2013. Pedidos solicito que este en agenda el pedido, son pedidos no de debate es uno de ellos es el informe N°004-2015 de la comisión de fiscalización recaído en el acuerdo de consejo regional 039 para que la investigación al señor Wilber Néstor Flores Guerra sea archivada como ha sido otorgada ya en la comisión de fiscalización, el otro es la prórroga de 30 días a la comisión de fiscalización por los encargos recaídos y que son los acuerdos de consejo que ya han vencido y tiene que renovarse 30 días porque lamentablemente todavía la gerencia general no ha enviado algunos documentos para ya evacuar estos dictámenes, los demás se han evacuado es el acuerdo N°023, N°024, N°30, N°56, N°59, N°61, N°78, N°101 y N°116, requieren de acuerdo al RIC prorrogarlos por 30 días más, tenemos también un acuerdo de consejo de un requerimiento por el caso de las EPS de EMAPA Huacho y Barranca que no han sido incorporados, tenemos un acuerdo solicitado de un procurador público al gobernador, el procurador ya se ha presentado, ya ha llevado los documentos, pero pide que se apruebe por consejo un requerimiento que será dirigido al presidente de la junta de accionistas de Huaura señor Humberto Barba y a la junta de accionistas de Barranca el alcalde Elgar Marreros, el texto que lo voy hacer en la orden del día y finalmente el pedido para que el director de salud que se encuentra presente informe cuales son las causas por la cual se está despidiendo personal con 10 o más años de servicio en la red de salud Cañete-Yauyos y en el hospital Rezola, es todo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún otro pedido, Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero delegado voy a sustentar en este caso el ultimo pedido del señor Miguel Ángel Mufarech, pero quisiera presentar uno similar, mi pedido es que el consejo regional exprese un voto de extrañeza ante la situación de los trabajadores de la red de salud de Cañete-Yauyos del hospital Rezola de cañete, segundo lugar que hoy el consejo regional proponga una comisión investigadora para llevar algunos alcances, porque se dice muchas cosas pero al final ninguna tiene sustento, también emplazar en este mismo acuerdo de consejo a los directores del hospital

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Hilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Fabiano Rivera Loarte
Consejero Delegado

de Rezola y de la red de salud Cañete- Yauyos a efectos que informen el estado actual y la ejecución de gasto de sus respectivas unidades ejecutoras, quiero que los consejeros regionales en el momento puedan escuchar el sustento que voy a dar porque la verdad que hay funcionario en estas unidades ejecutoras que no tienen desparpajo alguno en faltar respeto a los consejeros y sobre todo destilarlo frente al personal de sus respectivas unidades ejecutoras, eso lo hare en su momento y creo eso no debemos olvidarlo señores consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Aigún otro pedido, consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Mi pedido consiste en la recuperación del río Pativilca, ya en su momento sustentare.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

De igual forma voy a sumarme a los pedidos de los consejeros de Huaura y del consejero de Cañete y mostrar nuestro rechazo y extrañeza, así también los activos y pasivos que están habiendo en la micro red de Yauyos, de Tomas y de Catahuasi, a este paso con el desabastecimiento de personal vamos a tener que cerrar creo el materno infantil de Yauyos sin médicos y sin personal técnico.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Muy buenos días un saludo fraterno a todos los hermanos de Oyón de la provincia de Canta, mi pedido es aprovechando que esta el director de salud por favor a fin de que se sirva informar la situación del pedido que se hizo de que el centro de salud de Canta se convierta en una unidad ejecutora independiente a fin de tener nuestro presupuesto y aparte también informe ya que está planeado o ya proyectado un paro este fin de semana en la provincia de Canta, quisiera que nos informe el director regional de salud.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasamos a la estación de orden del día, primer punto, invitamos al gobernador regional para que haga la exposición pertinente señor gobernador.

ING. NELSON CHUI MEJIA, GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA

Buenos días señor consejero delegado, señores consejeros, gracias alcalde, público en general, funcionarios del gobierno regional, efectivamente el día de hoy quería compartir con ustedes varios temas, pero también habido una serie de preguntas, una serie de inquietudes que no están programadas, quisiera manifestarle que ahora van a ver ustedes los cuadros de pobreza y se van a dar cuenta que tenemos 128 distritos, 93 en quintiles uno y dos y van darse cuenta como provincias como Yauyos por ejemplo tiene casi todos sus distritos en pobreza y pobreza extrema,

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huara

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

provincias como Huarochiri por ejemplo también tienen bastante índices de pobreza extrema, entonces nosotros tenemos que trabajar a todo nivel, yo entiendo que las necesidades son muy grandes y los pedidos enormes, pero yo creo que Oyón de todas maneras tenemos obras importantes que hemos mencionado en la plaza de armas por ejemplo ya se habló de la carretera que va costar 9 millones, se habló de la primera etapa de la universidad que va costar como 4, 5 millones, se habló del hospital que estamos esperando el terreno para comenzar los estudios para hacerlo ya el próximo año mediante los estudios, entonces en educación y en salud en todas las áreas estamos invirtiendo recursos importantes, yo entiendo que siempre van a ver necesidades, en cuanto agricultura PROCOMPITE de aquí nos estamos dirigiendo vamos a ir a Ayarpongo a inaugurar justamente a entregar una serie de equipos que una institución, una asociación ha ganado precisamente a través de PROCOMPITE y con ello ha hecho posible una asociación de productores de melocotón de Palpas, ustedes han recibido casi 200 000 soles a fondo perdido, eso no significa que van a pagar ese fondo y han recibido 700 jvas de plástico, se ha implementado 14.5 hectáreas de riego tecnificado, carretillas, serruchos, tijeras, moto fumigadoras, motos, fertilizantes, es decir todo el equipamiento, dentro de poco vamos hacer lo mismo con varios criaderos de truchas y también hay un plan de negocios en Cochamarca de la cadena productiva de melocotón, entonces también se está invirtiendo y este año vamos invertir 6 millones de soles para lo que es PROCOMPITE para que los productores organizados puedan postular, entonces también se está trabajando en el agro y también hay unos trabajos, estudios que estamos implementando y hemos pedido ya a través de riego varias represas que están en las zonas alto andinas de toda la región.

Entonces realmente si hay un trabajo intenso aparte de eso lo del instituto vamos a ver con el director de la DRELPA que está a cargo de los institutos, en cuanto a los demás pedidos las ambulancias, nos informan que hay dos ambulancias equipadas, el problema no es el sector nuestro, el problema es salud que no depende de nosotros, entonces hay que diferenciar, nosotros tenemos dos ambulancias equipadas con eso están cumpliendo el servicio que nos corresponde y nosotros si atendemos a todos inclusive estamos inaugurando en pocos minutos el club del adulto mayor aquí en Oyón y eso va tener atención gratuita y hemos bajado una serie de indicadores, incluso en los niños menores de 5 años de anemia y desnutrición crónica hemos bajado notablemente en estos pocos meses, entonces estamos trabajando en salud también, solamente quería mencionarles rápidamente eso, quería pasar porque de aquí me tengo que ir Ayarpongo y por eso la dispensa del caso termino la exposición y posteriormente tengo que retirarme me van a disculpar, quería mencionar de que estamos planteando la creación del departamento de la independencia no porque sea un capricho o porque quisiéramos crear una cortina de humo como alguien lo ha manifestado, le voy a demostrar esta es la cifra que alcanza el INEI al ministerio y el MEF y ustedes pueden ver como Lima en el grupo 5 figura Lima, Moquegua, Tacna, Tumbes, Ucayali, significa que las más pobres son el grupo uno, dos, tres, en ese orden, es decir el grupo cinco ya moderadamente buenos y el grupo 6 son los que están en mejor situación, y Lima figura como uno y ese uno dice incluye la provincia constitucional del Callao, o sea en otras palabras se demuestra con esto que economía cuando va a ver los indicadores para los recursos dice donde esta Lima en el grupo a esta bien hay que darle más plata y por eso es que algunos por allí dicen que el INEI tiene la pobreza por escrito pero cuando se trata de precisar documentos por gobiernos regionales o departamentos lo hace de esa manera nos incluye a todos y nos incluye también a Lima metropolitana, hace dos días en el diario gestión salió un artículo sobre el

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Omar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

problema del fenómeno del niño y mencionaron que Lima era el que tenía más distritos con posibilidades de problemas y mencionaba ciento setenta y tantos distritos, o sea mencionaba los distritos de la región Lima y los distritos de Lima metropolitana, o sea nos confunden con Miraflores, con San Isidro, lógicamente la pobreza se incluye aparentemente.

Este es el cuadro de los quintiles, ustedes ven aquí por ejemplo que Yauyos tiene 29 distritos en quintiles uno es el más pobre y cuatro en quintil dos, entonces como pueden ver todos los distritos de Yauyos están en pobreza y pobreza extrema, Oyón los 5 figura acá y uno figura en cuatro, Cajatambo 4 y 1; y así sucesivamente y eso significa que el 72.6 % de los distritos de la región Lima esto está hecho por el MIDIS, o sea el MIDIS ha hecho un cuadro de la necesidad en base a la información que le da el INEI pero por distritos y ha visto y ha hecho este cuadro, sin embargo a pesar que el MIDIS tiene un programa que se llama FONIEP es el programa donde te permite compartir o cerrar las brechas para la cobertura de calidad de los servicios básicos más rápidamente, un alcalde que está considerado allí puede presentar un proyecto de agua y saneamiento, telecomunicación, electrificación y caminos vecinales un proyecto y el FONIEP el programa lo contempla y le da los recursos para un programa integral, pero la región Lima mire como esta, estamos en último lugar con un solo distrito que es Tupe, ningún otro distrito está considerado, miren Cuzco lo pongo como ejemplo tiene 64 distritos de los recursos reciben miles es el que más plata recibe de canon, más plata incluso que Ancash, tiene 64 distritos con cifras, es una injusticia, cuando yo le planteé estoy al ministro de economía, esto por ejemplo es el FONCOR es el fondo de compensación regional, en el 2008 estábamos en el puesto 10, ahora en el 2015 estamos en el puesto 24 miren el índice que nos han considerado prácticamente cero ¿Por qué? Porque seguramente los funcionarios de economía que reciben la documentación dicen ah es Lima no hay problema lo ponemos por abajo y no dan más recursos, a pesar que en población estamos en la mitad de la tabla como se dice pero en cuanto a recursos estamos allí, a raíz de esto le dije al ministro ¿Cuáles? Con las razones por la cual usted nos bajó del puesto 10 el 2008 al puesto 24 pobreza, población, cual es la razón se quedó callado no supo responderme igual le dije a la directora de presupuesto y todos me pidieron que me quede en ese momento y a raíz de eso a la directora le dije no solo eso nosotros tenemos, somos la única región que tiene 10 cuencas, toda la región de la costa tiene una o dos cuencas como tres máximo, nosotros tenemos 10, 10 problemas y nos dijo le vamos a dar 35 millones para capital, ojalá que sea cierto.

Allí figura en los pedidos si es que nos van a dar por si acaso, por eso es importante la exoneración el día de hoy para poder, porque si esta semana nos dan los 35 ojala sea cierto podemos comprar inmediatamente y poner a trabajar en todas las cuencas, igualmente nos dijo les vamos a dar 13 o 14 millones para defensa riverereñas, estamos a la espera ojala sea cierto pero me dijo depende ya de un filtro adicional, hasta presupuesto yo lo apruebo y este es el presupuesto modificado en base a presupuesto entre población y estamos también nosotros, o sea en otras palabras el gobierno regional de Lima está siendo maltratado, no recibe los recursos que le corresponde y estas son cifras oficiales, se lo hemos llevado al ministro de economía y a la directora de presupuesto y eso son el canon que seguimos pagando, bueno eso es todo el canon, miren el 2013 ha llegado a 80 millones el canon ahora está en 37 pero ya bajo, ya lo bajaron otros 6 millones más o sea seguimos bajando y eso también lo sabe el alcalde de Oyón que cada día nos están considerando menos canon, cuando sacaron los bonos soberanos también le dijimos al premier ustedes han sacado bonos soberanos por 3 mil millones, el primer lote fue por 750 y

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

cuanto le ha tocado a la región Lima un millón y medio, yo le dije esto es una burla porque realmente cuando en la gestión anterior cuando sacaron un bono de 2700 millones el gobierno en la gestión anterior recibió 70 millones ahora nos están dando un millón y medio, le pedimos que la diferencia de los bonos nos lo repartan en partes proporcionales pero parece que no se va dar, o sea le hemos estado exigiendo permanentemente al ministro al premier y nos dijo en economía no puedo yo dar la orden final, tengo que tener la ayuda de economía, le pedimos entonces le dijo el señor Acuña que era presidente de los gobiernos regionales, la próxima reunión nos vemos con usted y el ministro, si el ministro no esta no nos podemos reunir, o sea en otras palabras que estén los dos y hasta ahora no se da, no están y después nos dijeron que no podían tampoco lo postergaron, entonces estamos a la espera que va pasar con el saldo pero ya se pasó la fecha de las transferencias otro problema, entonces no sabemos cómo se va manejar eso.

Entonces lo de FOCAN ustedes ya lo conocen tenemos problemas en todos los límites con Chíncha, con Huancavelica, ahora le voy a explicar porque somos el departamento de Lima, la introducción ha sido para demostrarles que estamos siendo maltratados y estamos siendo unidos a Lima metropolitana, Lima metropolitana y nosotros para efectos de pobreza estamos en una sola posición, es un solo departamento aparentemente, en los textos escolares figura así el departamento de Lima tiene 10 provincias y no es verdad porque ya el 2002 con la ley, con la constitución somos el departamento de Lima y así dice el artículo 190° de la constitución política, el proceso de regionalización se inicia eligiendo gobiernos en los actuales departamentos y en la provincia constitucional del Callao, o sea la única excepción es el Callao, estos son gobiernos regionales, o sea para ser gobierno regional tiene que ser departamento obligatoriamente y nosotros somos gobiernos regionales, somos el departamento de Lima nosotros, pero hay muchos que no lo conocen inclusive el congreso, el artículo 49° dice la capital de la república es la ciudad de Lima, y el artículo 198° dice la capital de la república no integra ninguna región, o sea Lima metropolitana tiene un rango especial es una municipalidad metropolitana con rango de gobierno regional pero no es región ni gobierno regional, entonces el gobierno regional del departamento de Lima somos nosotros, las 9 provincias somos el departamento de Lima y en la ley de bases de descentralización recuerdan ustedes que tuvimos un pequeño impase con Cañete, hablamos eso los problemas de límites el artículo 32° dice la sede del gobierno regional es la capital del departamento y en el caso del departamento de Lima dice no dice de la provincia de Lima ni de Lima provincias dice del departamento de Lima la sede del gobierno regional es la capital de la provincia de mayor población, o sea por todo tanto la constitución como la ley de bases dice claramente que somos el departamento de Lima conformada por las 9 provincias.

Entonces estos ya son datos estadísticos, pero solamente quería decirles amigos porque nos queremos ya separar, nosotros ya somos departamento, no pedimos cambiar la constitución porque en la constitución no figuran los departamentos, antes en la constitución dos anteriores figura Tumbes, figuraba cada departamento, pero se sacó de la constitución anterior y en la cual tampoco figura, por lo tanto no figuran los departamentos, pero si figura que Lima también integra una región, pero la ley de bases si menciona el artículo 32° entonces por eso que se podría cambiar la ley de bases donde se diga el artículo 32° donde se plantee que la capital del departamento de Lima es la ciudad de Huacho, directamente nos evitamos todo el conflicto y nos evitamos todo el problema y de frente ya se pide cambiar el nombre del departamento, departamento de la independencia lo estamos planteando no porque sea un capricho tampoco

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Nilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

sino porque las nueve provincias hemos luchado por la independencia del Perú, hay situaciones históricas, San Martín y Bolívar se establecieron en el norte, Huarochirí desde 1750 la población inca comenzó a luchar por la independencia del Perú, Canta, Cañete, Yauyos lucharon en una especie de guerrillas también por la independencia, o sea realmente las 9 provincias han luchado por la independencia del Perú, por eso yo planteaba que cambiemos de nombre al departamento de la independencia, hay otras propuestas pero lógicamente el congreso lo debatirá, llegara propuestas de otras personas, nosotros como persona, en todo caso como gobierno estamos planteando y si el consejo lo hace suyo porque consideramos que este nombre une a todos, en cambio hay algunos que dicen Caral por todos también con justa razón pero pertenece al norte, Huarochirí y Cañete ya no Caral está al norte, unos dicen Simón Bolívar otros dicen diversos nombres, pero creo que este nombre es un nombre que nos une porque Perú y todas las 9 provincias lucharon por la independencia del Perú, solamente quería dar un resumen de esta información que hemos hecho llegar al consejo para tratar de que lo debatan y puedan apoyarnos porque un congresista de los cuatro que tiene la región Lima ha pedido que el consejo lo declare de interés regional para que lo elevemos ya oficialmente al congreso de la república y de esa manera inicie ya el trabajo a través de la comisión de descentralicen y finalmente el pleno, solo eso quería manifestarle y no sé si hubiera alguna pregunta con todo gusto para responder.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Vamos empezar el debate de la propuesta de nuestro gobernador regional, quiero consejeros regionales que se entienda muy bien cual va ser mi posición nunca me voy a oponer a la reivindicación que nuestra provincia merece con el tema de presupuesto, a la voluntad de apoyar que se reduzcan las brechas de pobreza y extrema pobreza en nuestras jurisdicciones, sin embargo aquí se ha partido mal desde el inicio en esta propuesta, se parte mal desde el inicio porque ya se ha gastado toda una logística en algo que ni siquiera ha sido consensuado, nada consensuado que nazca una iniciativa de la región que hoy está apostando y que ya se está gastando dinero tengo que decirlo y poniendo un nombre que ni siquiera ha sido consultado por un poblador en todo el ámbito del gobierno regional de Lima, igual si la propuesta es el cambio de nombre las primeras páginas ya nos demuestran la intencionalidad también porque el cambio de nombre y quien es en este caso el vocero del cambio de nombre, hay un cherry mencionado, hay una publicidad muy exquisita, no sé si la gente de imagen está haciendo un falso trabajo o un falso recibo al gobernador, ahora bien a mí si me hubiera gustado señores consejeros que se hubiese consultado a destacados profesionales del derecho constitucional hablaron con el señor Saúl Romero y el señor Pedro Fuentes, supuestamente los abogados que han consultado no los conozco, en el mundo del derecho peruano no los conozco, en el derecho constitucional peruano renombrados juristas son Domingo García Belaúnde, Gerardo Otto Bruce, esta mi amigo Luisito Romero, está el maestro Cesar Landa Arroyo maestro de grandes, maestros constitucionalistas el mismo doctor Domingo García Belaúnde, Aníbal Quiroga, hay muchos maestros del derecho constitucional peruano, porque yo quiero entender algo.

Yo reitero yo sé que la iniciativa es muy importante pero creo que ha nacido mal, acá hay una interpretación que el presidente no se crea, efectivamente nuestra constitución si bien no pone los

Sr. Jorge Martín Tabaresa Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

nombres, nuestra constitución dice que son 24 departamentos y una provincia constitucional y no podemos poner a la provincia de Lima fuera del departamento de Lima, porque justamente el departamento lleva el nombre de Lima por la provincia de Lima que es capital de la república, entonces mal estamos haciendo en presentar una incitativa jurídicamente hablando como si fuésemos un departamento de 9 provincias, eso no existe ni en la ley de bases de descentralización ni en la constitución, yo reacciono de esa manera porque acá esta dice el proceso de descentralización se inicia en los gobiernos de los actuales departamentos, no hay departamentos con nueve provincias y la provincia constitucional del Callao nada más, dice efectivamente la capital de la república es la ciudad de Lima, si la capital de la república es la ciudad de Lima, la capital de la república no es una región, las regiones no existen en extensiones territoriales siguen siendo los departamentos, la región mal llamada región es un concepto jurídico que no existe lo que existe son gobiernos regionales y departamentos, las regiones son conceptos jurídicos que nacen coloquialmente nada más porque decimos regiones, ya pues los gobiernos regionales nacen sobre los departamentos, el artículo 190° nos dice que los departamentos son 24 y solamente la provincia constitucional, ahora el hecho que la municipalidad metropolitana tenga un régimen especial no nos puede llevar a nosotros a contratar y divorciar del departamento de Lima porque la única excepcionalidad es la provincia constitucional del Callao realmente el único que es un gobierno autónomo de los 24 departamentos es la provincia constitucional del Callao, el hecho que digan que Lima no pertenece a ninguna región efectivamente porque Lima tiene un régimen especial como Lima metropolitana pero no me dicen que no pertenecen a ningún departamento, o sea con la propuesta que vamos a llevar porque si aprobamos esta propuesta, tal como está la provincia de Lima no pertenece ni al Callao ni al departamento de Lima, está en el aire, está en la estratosfera seguro.

Entonces no podemos, yo lamento eso si hubiesen consultado a exponentes del derecho constitucional nos hubieran presentado quizás una propuesta más seria, más razonada porque la justificación del INEI es válida, muy válida definitivamente tendríamos que luchar para tener labores independiente como provincia, todos la tenemos, no solamente los gobiernos regionales, lo tienen los alcaldes, lo tienen los alcaldes distritales, lo tienen todos aquellos que quieren desarrollar un proyecto de inversión con uno de nuestros gobiernos, yo por esa situación yo pido que este tema por estos sustentos, por esta interpretación jurídica y más aun no habiéndose consultado a la población, este tema pase y se pueda formar una comisión investigadora, ese es mi planteamiento y mi posición señor consejero delegado, perdón comisión especial, quiero que se conforme una comisión especial y se evalúe estos temas

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Son varias cosas, en primer lugar y eso lo digo en mi gestión se quiso hacer y es muy difícil no tenemos coordinación internacional, no tenemos coordinación con las embajadas, ONG porque simple desde hace 12 años el INEI nos pone como que no somos ni pobreza ni extrema pobreza, o sea no calificamos bajo cooperación internacional, embajadas obviamente, para que eso suceda tienen que sacarnos de los 43 distritos de Lima metropolitana nos tienen que sacar, eso lo debió hacer cualquiera de los tres gobiernos que ha habido porque yo acepto parte de lo que dice el

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

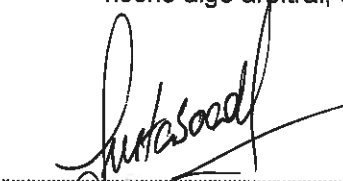
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

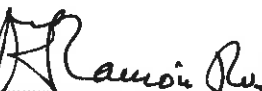
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

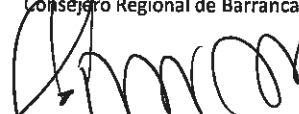
consejero de Cañete porque la ley de bases no lo dice directa ni taxativamente pero constitucionalmente sí, porque nosotros somos el gobierno regional de Lima, Lima metropolitana no es gobierno y los gobiernos regionales están conformados por departamentos, el nuestro es un caso Sui Generis se ha hecho el departamento de Lima con el nombre de la provincia de Lima metropolitana porque a la capital no se le puede cambiar de nombre y constitucionalmente está claro solamente los departamentos son gobiernos regionales, el Callao es un caso especial y Lima metropolitana como es el centralismo puro y es la capital Lima metropolitana no podía ser región, eso está en la constitución, ahora que la ley no se tome en cuenta vale la constitución, de todas maneras yo estoy igual yo no creo que tengamos que aprobarlo hoy, creo que si debemos tener otro nombre, creo que si debemos que el INEI saque nuestros indicadores, tenemos 12 años que no sabemos nada de la región Lima, un gobierno regional no puede trazar como un gobierno central sus objetivos, su horizonte, su mira si es que no sabe ¿qué es? ¿Quiénes son? ¿Qué tenemos? No sabemos nada de nada, los que vivimos en la región Lima sabemos cuántas cuencas, que provincias, distritos, quienes son pobres, a quien le falta hospital, pero los ministerios yo les aseguro que muchos ministros no saben los nombres de las provincias o de muchos distritos de la región Lima, como que tampoco nosotros sabemos el nombre de muchos ministros todos son desconocidos no tienen experiencia política, entonces creo que si tenemos que hacer el esfuerzo por separarnos de Lima metropolitana, si es un tema constitucional y tiene que contestar un constitucionalista no hay problema, contratamos uno o dos, como se hace se le pide un informe escrito y ellos cobran por el informe escrito, cuando Valle Riestra, Quiroga, Domingo García Belaunde hacen un informe cobran un honorario y ese informe casi es un preámbulo de ley presente en el informe de los constitucionalistas casi se acerca, entonces yo creo que para evitar problemas mejor todas las consultas que un constitucionalista haga sus informes, dos constitucionalistas hagan su informe se lo presentan a la comisión, la comisión evalúa para sacar un dictamen, el dictamen en el congreso todos sabemos que cualquier congresista puede presentar una iniciativa, el propio gobernador regional puede presentar no me acuerdo cuantos ciudadanos también pueden presentar, pero el que más peso tiene es los 9 representantes de las 9 provincias, por eso nos están pidiendo la opinión, porque sin esta opinión no va pasar fácilmente, entonces yo creo que debemos pasarlo primero a la comisión de demarcación territorial para que haga propuestas y luego indicar constitucionalistas, luego contratar para que hagan informe escrito y según eso tomar una decisión, yo principalmente desde que estoy en la provincia y fui presidente y soy consejero de huara tengo aspiraciones y simpatía por ese nombre pero yo no lo impongo ni lo propongo, yo lo que digo es que es un nombre adecuado pero que hay muchos más, pero esto en mi opinión y la de los consejeros debe haber una consulta popular y la consulta popular es la que manda y no dirán mañana el gobernador me impuso, el congresista me impuso, los consejeros me impusieron, nosotros debemos ser un filtro que salga el dictamen previos informes, eleva esa propuesta y que el pueblo decida se le contrata a la ONPE hace una elección en toda la región un domingo con sus padrones como lo ha hecho en muchos casos la ONPE para el colegio de abogados, los partidos políticos y para que el pueblo diga que es lo que debe elegirse esa es la opinión, yo creo que el nombre no se puede imponer aunque yo simpatizo con el nombre independencia, y si hay dudas regionales o hay dudas legales mejor que se haga una consulta para que mañana no estén denunciándonos que nosotros hemos hecho algo arbitral, esa es mi opinión.


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

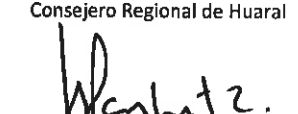

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete

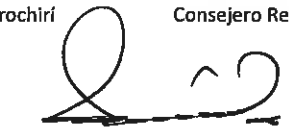

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún otro consejero, consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Consejero delegado, señores consejeros, saludo esta iniciativa del ejecutivo del gobierno regional me parece absolutamente necesaria e incluso estamos tardando porque esto se debió iniciar cuando se inició el gobierno a inicios de año, estamos un poco retrasados, la fundamentación yo creo está dada económica, justificada en base a los recursos, incluso faltaría allí un enfoque sobre la descentralización solamente porque nos jalaron el FONCOR pero no nos dicen porque se está haciendo todo eso y presentar una propuesta de mayores ingresos como era antes, antes no había cargos y se planteaba que el 20, el 30% del presupuesto pase a los gobiernos regionales y el 20% a los gobiernos locales que se estuvo cumpliendo con Toledo porque el inició la descentralización, pero ya habiendo la lluvia del cargo hizo que se olvidara todo porque el cargo cubría todo, hoy día que el precio de los minerales ha empezado a bajar recién nos damos cuenta que necesitamos mayores ingresos las regiones y los municipios, eso tendría que enfocarlo también las regiones y los municipios, pero me parece que el tema de la región y departamento hay que entender que la descentralización es un proceso, como dice el consejero de Cañete efectivamente las regiones no están dadas, pero si la ley dice que los departamentos son las regiones y administrativamente a Lima metropolitana se da un régimen, administrativamente están separados hay que separarnos políticamente, yo creo que si vamos a consultar constitucionalistas, si vamos a consultar eso lo puede hacer la comisión en el congreso, los legisladores para eso son legisladores habrá que aprobar las propuestas eso es importante para eso sería duplicar esfuerzos y trabajar esta propuesta que nos interesa trabajar lo más pronto para obtener los beneficios económicos que beneficia a la región, lo que si no estoy de acuerdo y coincido con Miguel Ángel Mufarech es que el nombre hay que hacer una consulta, una audiencia pública, no hay que tener temor a lo que digan los demás, porque ese ha sido el problema, me están entrevistando los periodistas en Huaral, en Huacho, el tema es que a quien se le ha consultado porque hay una diversidad de nombres, creo que sobre eso deberíamos proponer una audiencia en Huacho invitando a todos los sectores, a todas las provincias para que se califiquen y allí sacar el nombre más consensuado, creo no vamos a perder el nombre puede ser independencia, puede ser otro lo que la población, los sectores de la sociedad decidan, pero el tema legal yo creo que esta dado y la comisión de constitución o descentralización esta para eso, para recordar la propuesta y para debatir.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado, en cuanto a ese tema creo que si bien es cierto sobre el tema de fondo no vamos entrar en mucha discusión pero sobre el tema de forma creo allí viene el debate consejero delegado y este es un tema político que si bien es cierto saludamos la iniciativa del gobernador regional sin embargo creo que se ha empezado mal y si tenemos que tomar nosotros una decisión también hay que tomarlo rápidamente porque ellos han creado una expectativa a nivel de la región y lo digo esto porque este es un tema político y si el gobernador regional quiere tener el apoyo político pues los primeros aquí que tienen que dar el apoyo político somos nosotros que somos los

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filadelfo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Saldino Rivera Loarte
Consejero Delegado

consejeros debemos respaldar esta iniciativa, y lo digo esto se ha avanzado desde un primer momento sin tener conocimiento porque yo encontrado que ya había una iniciativa legislativa en el congreso de la republica presentada por el congresista Wilder Ruiz en abril del 2015, tengo la presunción de que ya se habrían estado coordinando sobre estos temas y finalmente han dicho no de alguna manera tiene el consejo regional tomar sus decisiones sobre este tema, por eso ahora nos alcanzan al consejo regional para tomar decisión de un tema netamente político que nosotros lo respaldamos, lo respaldamos absolutamente sino que hay que buscar la forma, necesariamente por ser un tema que genera muchas controversias toda vez que en mi provincia también me han preguntado los periodistas porque le llaman independencia porque no le llaman región Julio Cesar Tello en nombre de un ilustre Huarochirano, entonces genera todas estas controversias, yo personalmente respaldo la iniciativa del gobernador regional pro hay temas que tiene que encausarse como debe ser respetando la autoridad del consejo regional que nosotros somos la máxima instancia y que finalmente políticamente decidimos, yo creo desde mi punto de vista consejero delegado que esto hay que verlo rápidamente, ya se generó una expectativa tiene mucha razón el gobernador regional, tiene que pasar a comisión, pero hay que acelerar este tema para que el pueblo rápidamente tenga una respuesta de parte de nosotros, ese es mi punto de vista consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Sobre el aporte presupuestal de eso nadie tiene duda, recuerdo que el año 2003 se hablaba de que el distrito pituco de la Molina recibía canon pesquero, canon minero, era una confusión entre Lima provincias y Lima metropolitana, un poco que se está solucionando con esta oficina del instituto nacional de estadística que está funcionando una oficina descentralizada en Huacho, para el cambio de nombre comparto también que no solamente debería ser una propuesta que venga por el lado político sino también una propuesta académica para determinar, la independencia todos luchamos por la independencia no solamente las 9 provincias de la región Lima, se luchó tanto cuando llego la corriente libertadora por el sur y por el norte desembarcaron en Pisco, en Trujillo, Bolívar, san Martín, o sea todos lucharon por la independencia no solamente Lima provincia, se consolido la independencia le faltó al presidente regional en Junín y Ayacucho cuando se liberó Simón Bolívar la parte central, me aúno que se forme una comisión especial para determinar el futuro nombre de nuestra región.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Como no voy a comprender con el comentario de mi amigo consejero de Barranca la corriente libertadora por el sur vino por Pisco y si somos peruanos hay que reconocer que se dio la independencia en Ayacucho, entonces más peso tiene Ayacucho en querer cambiarse de nombre que nosotros llamarse independencia porque allí se selló la independencia, yo para reiterar mi pedido de que esto pase a una comisión especial y lo digo con todo el cariño del mundo porque quiero que el ejecutivo de la región ordene sus ideas nos dicen cambio de nombre pero en su

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pizar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

revista ponen creación del departamento son dos temas distintos, o sea que quieren que se cambie de nombre al departamento o quieren crear el departamento de la independencia, son dos figuras jurídicas muy distintas, crear un departamento involucra toda la majestad administrativa y presupuestal, cambiar el nombre al departamento no requiere modificar absolutamente nada más el nombre nada más que decida la población soberanamente someter y bueno si efectivamente desde hace años estamos luchando por el presupuesto, pero señores consejeros seamos sinceros hay dinero porque hay canon, el día que no haya canon o si no tuviésemos canon estaríamos luchando por cambiar el nombre de la región, si no hubiese dinero por las mineras estaríamos sentándonos hoy acá a querer cambiar el nombre de la región, no, hay regiones que tiene más pobreza que nosotros o departamentos, entonces yo planteo y reitero que lo veamos muy bien, yo sé que los congresistas tienen la última palabra, pero que sería que a la provincia de Lima la dejemos al aire del departamento de Lima luego yo como voy a luchar para atender a mi provincia cuando yo necesito a los congresistas de la provincia de Lima que son más de 30, oye que están haciendo ustedes señores nos están votando de nuestro departamento, las 9 provincias son dueñas del departamento de Lima no se puede, más bien hay que presentar algo bonito que también no pueda ser cuestionado por los propios congresistas y donde vaya nuestro gobernador a sustentar esa esencia del consejo regional está obligada a darle, nosotros tenemos que darle la esencia al gobernador regional para que sustente muy bien el planteamiento que ha nacido con errores, porque el consejo regional está en la obligación de advertirlos y corregirlos, yo planteo que esto pase a la comisión especial se convoque en el corto plazo a los responsables y se haga lo que se dice y comparto la opinión de mis hermanos consejeros sometamos a consulta es mi solicitud.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete las propuestas para la conformación de la comisión especial.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo no tengo ningún inconveniente en integrarlo señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

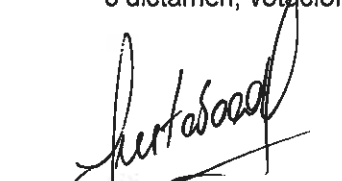
Consejero Mufarech Nemy para integrar la comisión especial, consejero Casas, Romero, tenemos como parte integrante Cañete, Huaura, Huarochirí, Huaral, quien va presidir la comisión propuestas Miguel Ángel presidente los demás son integrantes, vamos a la votación para que pase a la comisión especial el tema, los que estén de acuerdo de pasar a la comisión especial.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Aprobar la conformación de la comisión especial sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Entonces este tema pasa a la comisión especial para que en el plazo de 30 días emitan un informe o dictamen, votación para aprobar el plazo, sírvanse levantar la mano.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

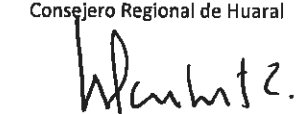

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

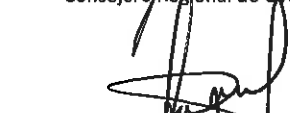

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial encargada de evaluar el proyecto de Modificación del nombre del Departamento de Lima por Departamento de la Independencia remitido mediante el Oficio N° 244-2015-GRL/PRES del Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía, para que en el plazo de 30 días emita su informe y /o dictamen respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Especial queda integrada de la siguiente manera:

Presidente : Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional por la provincia de Huaura

Secretario : Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional por la provincia de Cañete

Miembros : Señor Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional por la provincia de Huaral

Señor José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la referida Comisión Especial para su desplazamiento a la provincia de Huaura autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita cumplir con el trabajo que se les ha encomendado.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

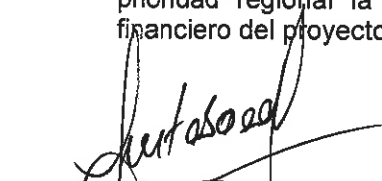
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasamos al siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

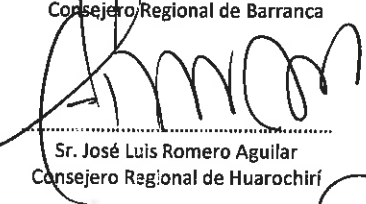
Carta N°073-2015-HFPC-CRPO-CR-GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria Declarar de interés y prioridad regional la construcción del Hospital de Oyón e informe del estado situacional y financiero del proyecto.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

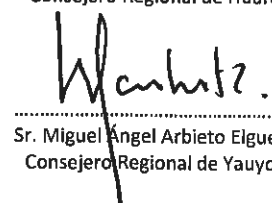

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

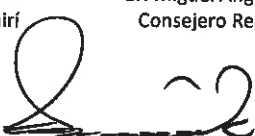

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

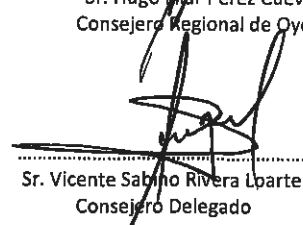

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio N°207-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los que estén de acuerdo que se declare de interés y prioridad regional la construcción del Hospital de Oyón, sírvanse levantar la mano.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Definitivamente este proyecto está aprobado, está encaminado, quiero que quede claro que el consejo tenga con documentos he sustentado vamos a pensar que PAR salud escapa no cumplir el financiamiento, entonces el consejo va mandar al ejecutivo para que pueda concluir el proyecto, por lo tanto ese es el pedido que hago al consejo para que esta no se detenga.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los que estén de acuerdo que se declare de interés y prioridad regional la construcción del Hospital de Oyón, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Vamos a proceder a la votación la dispensa de la aprobación del acta, sírvanse levantar la manos los que estén de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de interés y prioridad regional la Construcción del Hospital de Oyón.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasamos al siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Carta N°071-2015-HFPC-CRPO-CR-GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria se declare de interés y prioridad regional el proyecto Mejoramiento de los servicios educativos para las capacidades sociales y culturales en la ciudad de Oyón, provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

En este proyecto de la universidad ya que quede también aprobado como para respaldar al gobierno regional para su conclusión si es que hubiera deficiencias en las conclusiones de este proyecto, este proyecto para la universidad está todo, pero en obras por impuesto estamos destinando S/ 5'700 000 Nuevos Soles para la construcción de la universidad y esto quisiera que el consejo regional porque es la necesidad de la población en una provincia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros con relación al pedido del consejero de Oyón solicito declarar de interés y prioridad regional el proyecto Mejoramiento de los servicios educativos sírvase la precisión de que sea de necesidad, sin embargo esta mañana esta mañana también hemos podido escuchar a la sociedad civil que se tenga en cuenta la creación de nuevas facultades en el instituto superior tecnológico de Oyón, siendo así encontrándose este tema en la comisión de educación debería tomarse en cuenta en esta declaratoria de prioridad no solamente la universidad sino también lo que es en los tres niveles secundaria, superior y en la universidad, si los consejeros tienen otra opinión sírvanse sustentar.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Señor consejero no confundamos el tema en obra por impuesto, en nombre de la universidad tiene porque la Faustino Sánchez Carrión solamente pone la sucursal acá, el proyecto, el perfil ya está hecho lo que falta es la inversión, ahora el pedido es por obra por impuesto que se va hacer la construcción.

Los consejeros sabemos que cada provincia presenta dos proyectos en obra por impuesto, debe quedar bien claro que Oyón está presentado en obra por impuesto dos proyectos uno es para la carretera y otro es para la universidad, para que se dé la formalidad de los documentos yo quiero que se considere esto la construcción de este proyecto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

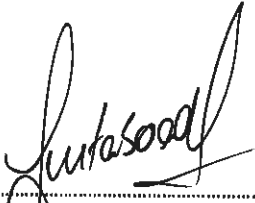
Señores consejeros hay que dejar claro en el pedido va estar la universidad está de forma genérica, entonces aprobemos de forma genérica, entonces aclarado este tema vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo que se apruebe de interés y prioridad regional el proyecto mejoramiento de los servicios educativos para las capacidades sociales y culturales en la ciudad de Oyón, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

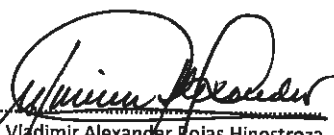
Pasamos a votación la dispensa y aprobación del acta, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

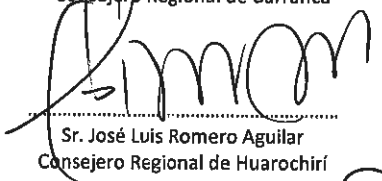
ACUERDA:


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

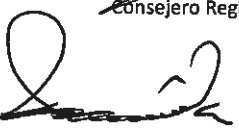

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

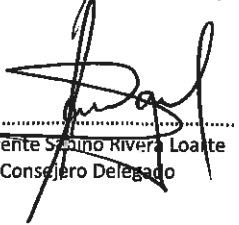

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sotino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de interés y prioridad regional el proyecto "Mejoramiento de los servicios educativos para las capacidades sociales y culturales en la ciudad de Oyón, distrito de Oyón, provincia de Oyón - Lima" con Código SNIP 309853.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Carta N° 072-2015-HFPC-CRPO-CR-GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria se declare de interés y prioridad regional el proyecto Mejoramiento de la infraestructura Vial del Barrio de Puente Piedra del distrito de Oyón, provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

También de igual forma este proyecto que se va ejecutar en Puente Piedra en el consejo estamos aprobando la suma de 10 millones de soles para este proyecto y acá tenemos el documento que nos ha elaborado y este dinero sale de obra por impuesto para el barrio de Puente Piedra, 10 millones de soles y el saldo que tenemos en la provincia para la universidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a pasar a la votación, los que están de acuerdo que se apruebe la prioridad de esta obra de Puente Piedra.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

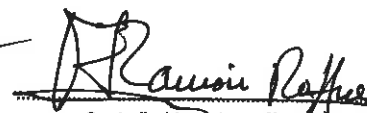
Vamos a la votación para la dispensa de aprobación y lectura del acta, sirvanse levantar la mano.

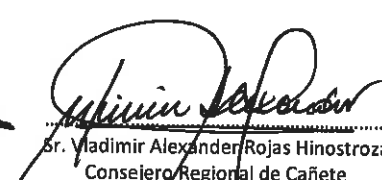
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de interés y prioridad regional el proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Barrio de Puente Piedra del distrito de Oyón, provincia de Oyón-Lima" con Código SNIP 262338.

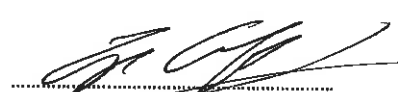

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

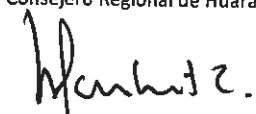

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

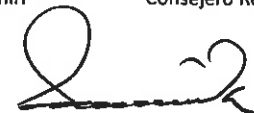

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

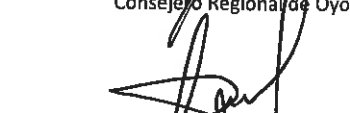

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Alar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabina Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasamos al punto 5 de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Carta N°075-2015-HFPC-CRPO-CR-GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria que la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, dictamine el encargo recaído en el A.C.R. 085-2015-CR/GRL para su aprobación.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Este acuerdo está en la comisión que se debatió en obras por impuesto, el techo de obras por impuesto era 153 millones, lo que estoy pidiendo es que esto se apruebe en forma equitativa la distribución para las 9 provincias, o sea a cada provincia nos correspondería S/ 15' 300 000 de las cuales justamente falta aprobar este presupuesto que se está destinando para los proyectos, o sea el monto es de 153 millones descontando la región 10 millones a cada uno nos correspondería S/ 15' 900 000.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

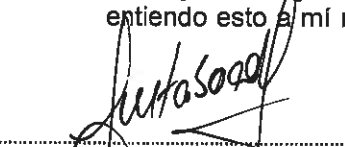
Yo no estoy en contra de la distribución equitativa, pueden respetar lo que hizo la anterior gestión aunque no esté conforme en haber priorizado un colegio que creo está por encima que le corresponde 9 millones creo podría mejorar ese colegio de las flores, pero haber vamos aprobar una distribución sobre la base de 153 o sobre la base de 143, porque acá nos están poniendo sobre la base de 143, yo sé que están separando el tema que nos ha pedido el gobernador, nos han pedido que separemos para educación 5 millones y para seguridad ciudadana 5 millones pero para seguridad no hay ningún proyecto.

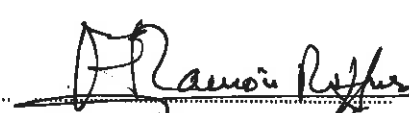
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

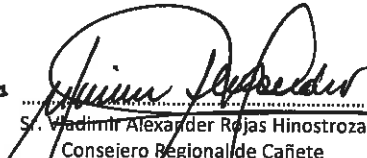
Señor consejero lo que vamos a proceder es aprobar el monto de los S/ 153'350 835 de la cuales 10 millones para el ejecutivo que se ha comprendido 5 millones en seguridad ciudadana y 5 millones en educación, la diferencia de S/ 143'350 835 vamos a dividir de parte equitativa.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

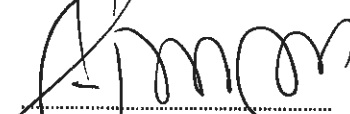
Consejero delegado ya estamos descontando algo que ni siquiera sabemos que es, o sea no entiendo esto a mí no me parece correcto, vamos a probar por los 153 que vamos a distribuirlo o

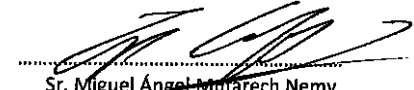

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

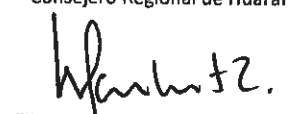

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

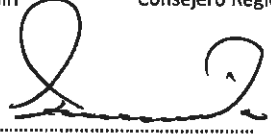

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

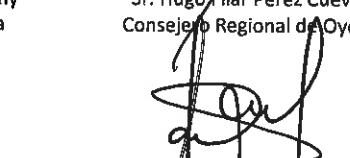

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Murárech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

por los 143 millones, yo no sé cómo voy aprobar el descuento de 10 millones de proyectos que no conozco o sea como puedo aprobar eso, o sea técnicamente el ejecutivo nos ha dicho muy bien resérvame 10 millones para estas cosas, pero vamos a reservar entre comillas, vamos hacer una distribución si ni siquiera tenemos proyectos del ejecutivo en materia de seguridad ciudadana y educación, o sea para que voy a reservar algo que no conozco.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Quiero preguntar si ha hecho entrega el pedido el gobernador.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Solamente un oficio que diga resérvame 5 millones para seguridad ciudadana, 5 millones para educación en 8 meses, necesitamos proyectos para seguridad ciudadana, para que quieren 5 millones para seguridad ciudadana, si no es así yo soy de la idea en esto hay negligencia del ejecutivo esos 10 millones lo inviertan en las 9 provincias no tenemos proyectos, nos dicen se reserva los 10 millones pero no tenemos proyectos, vamos a tener congelado 10 millones de obras por impuesto allí, por eso ahorita necesitamos resolver eso, si no nos han dado hasta el mes de agosto, este proyecto que tenemos de seguridad ciudadana de 5 millones como vamos exigir al gobernador proyectos en educación y salud sino estamos emplazando que es lo que vamos hacer con 10 millones de los 153, digo me parece eso, como representante de nuestras provincias tenemos necesidades, hay proyectos que van estar pendientes porque estamos reservando estos 10 millones al gobernador pero en cosas que ni siquiera sabemos que son, disculpen yo no puedo ser tan irresponsable en aprobar cosas de esa manera.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Disculpe consejero se está amargando el consejero, estamos en Oyón hay que estar alegre, miren lo que yo escucho al consejero es lo siguiente dice para que vamos a probar 10 millones para el gobierno regional si no nos han dicho que obras, yo digo para que vamos aprobar 15 millones para la provincia de Canta si todavía no han hecho ni una obra, justamente cuando yo sepa a hora que tengo 15 millones lo agarro no es cierto con los alcaldes y digo oye cual obra tienes tú, cuánto vale 5 millones, tu cuanto se sabe y llevo a mi techo de 15 millones, para mi es correcto aprobarlo definitivamente, igualmente el gobierno regional ya tiene 10 millones, 5 millones y empezaran con su perfil técnico para plasmarlo lo que ya está en idea, en papel se hará, para mi es voluntad aprobarlo, yo estoy de acuerdo que se apruebe esto para que salga con un documento mire alcalde trabajamos en el consejo sus perfiles, es más lo dijo el gobernador en el desfile ya esta obra por impuesto, tenemos un año, dos años para ver que obras vamos hacer, si no lo gastamos ahora sino gastamos se pierde eso es mentira, pero ya tengo un techo para yo decir que obras voy hacer al alcalde provincial, para mi yo estoy de acuerdo que se apruebe definitivamente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete antes de su réplica, este tema está en comisión de presupuesto y la comisión de presupuesto todavía no se ha pronunciado ¿Por qué razón? No se aprobado en la comisión de presupuesto porque primero tenemos que saber el techo presupuestal que le

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Matarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

corresponde a cada provincia y de acuerdo a eso cada provincia va presentar su proyecto, entonces vamos a sacar los acuerdos uno priorizando las obras en cada provincia y el segundo acuerdo va ser aprobando el presupuesto obra por obra y para eso igualmente el gobierno regional quiere estar seguro si el consejo lo aprueba esos 5 millones para que presente su expediente, su perfil luego pasara a comisión, comisión emite ese dictamen y lo aprobaremos en una sesión extraordinaria, eso quería aclararle consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Quiero aclarar varias cosas empezando con el consejero de Canta, yo ya sé cuál es el saldo para mi provincia desde antes y los proyectos que se iba presentar, bueno si el consejero recién lo va saber es su problema, pero tengo que hacerle recordar que el tema de obra por impuesto empezó con 20 millones consejero delegado por cada provincia, 20 millones distribuidos equitativamente por cada provincia, hoy dicen que son 15, ahora aparte nos están diciendo que saquemos menos 10 millones dos proyectos de educación y seguridad ciudadana que tiene que ejecutar el gobierno regional, yo no me opongo pero inicialmente fueron 20 no fueron 15, entonces yo reclamo si tú no vas a reclamar por mi provincia yo si reclamo por mi provincia para saber en qué se está reduciendo lo que se quiere invertir en mi provincia, porque se está reduciendo, me dicen yo voy a mi provincia porque se reservaron 10 millones al ejecutivo en materia de seguridad ciudadana y educación, porque nos han reducido en el tema de obra por impuesto en la región, yo quiero que estén las cosas claras, por eso me molesto quiero información, yo también estoy contento como Canta, me gustaría saber eso nada más.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Voy aclarar un poco este tema, una aclaración consejeros, este proyecto que esta por ratificar el acuerdo anterior la 41 y 42 es cierto que decía 184 millones, pero economía ha dado ahora un monto de techo de 53 millones, cuando se va hacer uso esto si es que no se prueba hoy día el techo que va pasar, mientras se discute los temas por provincia del ejecutivo el pedido de 5 y 5, la provincia de Oyón no puede esperar como otras provincias que tiene sus proyectos ya sobre una base que economía dice mire acá tienen 153 millones, tuvieron 184 millones pero como paso un año la situación económica ha bajado, sigue bajando, el próximo mes también baja y cuando se hace el proyecto por incapacidad de las autoridades, yo lo que estoy pidiendo que se apruebe el techo de lo que economía están diciendo que tenemos 153 millones el techo y cada provincia sabrá si lo abarca o no lo abarca, pero ya dije yo acá que tengo dos proyectos que están con sus expedientes listos para ejecutar la obra.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado este tema ha pasado a comisión y comisión hasta ahora no ha dictaminado sobre este asunto, pediríamos en todo caso a la comisión que corra cuanto antes, creo que nadie está en contra de aprobar esto, sin embargo también razón tiene nuestro consejero de Cañete al decir yo no voy aprobar si no hay un proyecto en el tema de seguridad ciudadana, pero razón también tiene el ejecutivo también tiene que invertir en seguridad ciudadana, tiene que invertir en seguridad ciudadana y tiene que invertir en seguridad ciudadana y en el otro tema de educación

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

creo están pidiendo que le reserven 5 millones ellos necesitan invertir aquí también un tema el gobernador regional se comprometió en una reunión que tuvimos nosotros a que él nos iba enviar rápidamente los proyectos y que no lo ha hecho hasta el día de hoy, en todo caso hay que pedirle que nos envíen rápidamente para nosotros para aprobar este tema, yo sugiero que en la próxima reunión con el dictamen de la comisión que se ha encargado de este tema, pidiéndole a demás al gobernador regional que nos envíe este informe, sugiero que la próxima reunión que tengamos en Huarochiri aprobemos definitivamente este tema y allí quede zanjado este asunto porque nadie se va negar, creo que el consejero de Oyón tiene muchas expectativas en este asunto, lo tenemos todos nosotros, le vamos apoyar al consejero de Oyón en todas sus obras que el pide para obras por impuesto así que creo de eso nadie va preocupar y allí decidimos el asunto o no, salvo otra opinión de mis colegas consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Consejero yo quiero reiterar nos comprometimos con el gobernador ese monto para los temas de seguridad ciudadana y educación y no podemos ser inconsecuentes porque hemos invitado al gerente técnico de seguridad ciudadana que nos diga cuál es su plan, le estamos pidiendo hace tiempo que actúe y ahora vamos a negarle los fondos que necesitan, están haciendo el perfil, yo no sé cómo habrán hecho ustedes en sus provincias, pero en mi provincia hemos convocado al señor Remy para que se reúna con los alcaldes, escuche a los alcaldes, ya ha hecho la reunión, ha recogido para que lo incorpore al perfil que están llevando adelante, entonces no se puede decir que no tiene nada preparado, están recogiendo los pedidos de los alcaldes, la particularidad que hay en cada distrito, en cada provincia si ustedes no lo han alcanzado es su problema pero en Huaral nos hemos reunido y sea hecho la propuesta, los alcaldes de la parte alta por ejemplo no quieren motos, no quieren camionetas por ejemplo quieren caballos para combatir el abigeo entonces esas particularidades las están colocando en el perfil correspondiente, entonces yo creo corresponde otorgar ese dinero para seguridad ciudadana.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Nosotros ya hemos tenido como reunión de comisión inicialmente cuando comenzamos la gestión recibimos un paquete que ya se había gestionado en la gestión anterior y como consejero dijimos es de la gestión anterior lo que queda vamos a distribuir equitativamente, hace tiempo los consejeros empezaron cada uno a defender los intereses de su provincia, lo que ya se hizo le corresponde a tu provincia y hemos sido perjudicados por gestión tanto Huaura, Cañete y Barranca, si vemos este cuadro de distribución al consejero Mufarech solamente para este año le quedaría S/ 11 810 soles para hacer una obra por impuesto en toda la provincia de Huaura, S/ 11 810 soles nada se puede hacer, mientras que acá Hugo está trabajando colegios, universidades, centros de salud, pero los 10 millones que todavía solicito el ejecutivo yo creo que debería ser considerado entre Huaura, Cañete y Barranca que se le están recortando por los planes educativos que dejó la gestión anterior, la comisión ya dictamino el dictamen está firmado, si no ha

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Far Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

sido ingresado a esta sesión que sea visto en la sesión que viene, el hecho de que hoy día no se apruebe el techo no quiere decir nada Hugo, no te incomodes, no te desesperes, que la población no se desespere que si hoy no se aprueba el techo no podemos hacer, no podemos avanzar, porque el techo está determinado por el ministerio de economía el presupuesto que tenemos un techo de 153 millones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Hugo como miembro de la comisión de presupuesto que ese expediente está en la comisión quiero hacer la sustentación, el monto, el techo está aprobado por la comisión menos uno ahora que lo recuerdo, voto discordante del presidente de la comisión y el voto conforme de dos aprobado por mayoría, entonces lo que vamos hacer es fijar una sesión extraordinaria para aprobar el informe de la comisión de presupuesto, lo que no se ha agendado de manera categórica para estas sesiones porque los señores consejeros de las provincias no han presentado cuales son los proyectos con los montos respectivos por eso es que no se han podido agendar, está el caso de Huarochirí y Canta, el caso de Cajatambo ya tengo listo, entonces hay que agendar una fecha para ver este tema para ver el dictamen de la comisión de economía.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

La palabra consejero delegado, consejero de Cañete yo quisiera solamente que memorice el acuerdo 041 cuando los ex consejeros aprueban un techo de 20 millones eso dice el techo nada más, aprueban el techo de 20 millones, pero hay otro acuerdo de consejo, el tenor dice que se aprueben los proyectos, entonces cual es el problema de aprobar hoy día el techo, la comisión está trabajando sobre los proyectos de cada provincia y hay dos acuerdos que en la anterior gestión aprueban uno es el monto equitativo y el otro el 42 dice por proyecto, ahora la comisión es cierto ha aprobado el techo a cada uno que les corresponde equitativamente si Barranca menciona que le corresponde a Huaura 11 000 soles que no alcanza para nada eso no es así, sobre el techo tienen dos colegios que están construyéndose, Barranca igual y Cañete igual.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Nadie se está oponiendo a la priorización que nos corresponde por provincia, nadie desconoce los antecedentes, más bien a mí me desconcierta que el consejero de Huaral no sepa hasta hoy que tenemos aprobado parte de seguridad ciudadana, así es que no puedo pedir algo que no existe señor consejero de Huaral debería usted reclamar también eso, mi preocupación es que el techo no lo ponemos nosotros el techo no lo pone el MEF, hace un año y medio que el MEF le dijo 180 millones vino al consejo regional ya 20 millones por provincia eso fue lo que hicieron en el consejo no aprobaron ningún techo, ahora el MEF modifica y nos dice que tiene 153 millones con saldos y cositas más, ya tenemos 153 millones nosotros estamos aprobando el techo no el techo lo aprueban ellos, de aquí a un mes ellos pueden decir que no tienen 153 tienen 130 y vamos a decir nosotros aprobamos el techo, si vamos aprobar es la necesaria distribución de los 153 millones, pero no sé cómo el tema de juicio el tema del hecho caca hay una liberalidad decir distribuyamos 143 porque reservamos 10 millones a proyectos que no tenemos, esa es mi preocupación, yo sé que tampoco conocemos los proyectos de mi provincia, cada quien es responsable de su

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salome Rivera Coarte
Consejero Delegado

provincia, tu no lo conoces yo sí, entonces que vamos aprobar si nosotros no tenemos capacidad de aprobar el MEF nos pone, el techo lo pone el MEF si ellos dicen se ha reducido el canon, se ha reducido tal tema, ellos dicen cuanto de plata tenemos para distribuir en nuestra provincia, entonces que cosa se va aprobar, que cosa se va aprobar es mi provincia, pero ya tenemos los acuerdos de distribución, consejero de Canta ya tenemos los acuerdos de consejo tiene que haber una distribución equitativa, ya existen esos acuerdos, que vamos a probar, vamos aprobar la distribución por 9 millones, yo no estoy de acuerdo que aprobemos, aprobemos que tenemos un monto de 153, yo no estoy de acuerdo que aprobemos que tenemos un descuento de 10 millones para el ejecutivo, yo si no estoy de acuerdo con eso.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

El presidente Nelson Chui nos indica a todos nosotros cuanto van invertir por su provincia, que proyectos vana determinar en este año o en esta gestión, en la gestión pasada no fue así, la obra por impuesto simplemente llego del señor Javier Alvarado señores del consejo, un consejo totalmente manipulado, estos son los colegios de los cuales ya tengo también expediente 2 de Cañete, 2 de Barranca, de Huaura y el consejo solamente levanto la mano y aprobó, o sea no se veía la necesidad porque si a mí me hubieran consultado, si a Vladimir le hubieran consultado yo no podría no tendría razón de construir un colegio de 8 millones para 800 personas, para 800 alumnos, con esos 9 millones le doy mantenimiento a 30, 40 colegios de Barranca y mejoro la infraestructura educativa, ese es el problema, no todo es el apresuro o quizás están confundido, yo le doy la razón a Cañete si el ministerio de economía dice tienen 153 millones y el acuerdo de consejo dice la distribuciones equitativa solamente sacar cuentas dividir nada más, ya está aprobado lícitamente, la aprobación debería ser sobre esos 10 millones que solicita el ejecutivo al MEF por consideración que nosotros no hemos participado yo al menos considero la mejor inversión hecha en Barranca lo que se está haciendo esa inversión de dos colegios, esos 10 millones sea invertido entre Cañete, Huaura y Barranca.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros lo que estamos en discusión es dar los 10 millones al ejecutivo por el monto total se distribuye, consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado el tema en Huarochirí también hay temas de seguridad ciudadana, si bien es cierto estamos nosotros priorizando el tema de obras yo pienso que también hay temas de seguridad ciudadana y educación, pidamos al gobernador regional cuales son los proyectos, no nos envían repartimos ese monto a las provincias y lo aprobamos en la próxima fecha y se acabó, ya está decidido este asunto ya, en todo caso sometamos a votación ya que diga el pleno.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Señor consejero delegado no sé por qué tenemos que nosotros poner el tema en juicio si el ejecutivo ha dado un proyecto para que haga los planes de seguridad ciudadana y todo, está en el documento, ya hemos coordinado, nos hemos reunido en el pleno, ahora no sé porque tenemos que aprobar el techo economía nos manda el techo, si nosotros no gastamos ese dinero el otro mes va bajar y como se va encaminar, lo que se quiere es que esto se apruebe para que los proyectos no pierdan si es que lo viabilicen ahora es menos eso es lo que se quiere hacer.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Esto el próximo mes no va cambiar, eso se da a inicios de año y es de vigencia para todo el año, o sea no te dan eso si no aprobamos ahorita el otro mes baja, lo que tenemos que hacer es fijar en una sesión extraordinaria y determinar bien la distribución, no alarmar, no hay que confundir a la población.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros vamos a dar por terminado la incidencia y vamos a encargar a la comisión de presupuesto que presente su informe y damos un plazo al ejecutivo para que hasta el día miércoles de la semana que viene presente sus respectivos proyectos, si no presentan simplemente en la sesión extraordinaria rechazan los 10 millones que está pidiendo el gobernador y se distribuye de manera equitativa a nivel de las provincias, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

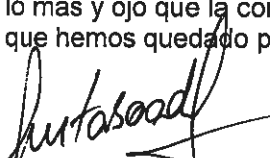
Consejero delegado yo quiero tomar su pedido porque usted no puede hacer pedidos, que este tema nos sentemos en una próxima sesión extraordinaria estemos los consejeros nuestros proyectos y el ejecutivo con sus proyectos juntos resolvemos el tema punto hagamos esto, pero sí que quede constancia porque está siendo grabado en acta yo no voy aprobar un proyecto de educación para pizarras cuando mi pueblo necesita colegios, yo que quede constancia eso nada más.

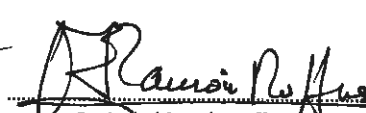
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

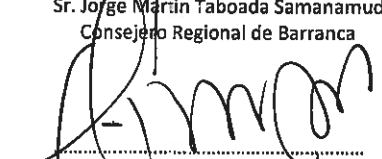
Dos cosas, nosotros nos hemos reunido el domingo pasado y se propuso que mejor como todavía no tenían cosas concretas y que lo más avanzado y más necesario era la seguridad ciudadana le dijimos que nos mande el proyecto por 10 millones para seguridad ciudadana, recuerden que así se quedó en fin hagamos ahora lo más importante con 5 millones no se resuelve nada de la situación, con 10 millones hacemos algo por la seguridad ciudadana, entonces que él se comprometa ahora cuando venga se dice si el miércoles no está el proyecto de seguridad ciudadana los 10 millones lo van a repartir los consejeros y lo otro es que los límites el MEF ya no los puede bajar, porque el MEF se basa en el canon, el canon sufrió una baja y ya no puede sufrir más por una razón porque las mineras ya pagaron el impuesto a la renta, las pesqueras ya pagaron el impuesto a la renta, la gasífera ya pago su peaje que utiliza el gas de camisea, ya todos pagaron, por eso cuando han pagado menos nos han bajado, ya no nos pueden bajar más, porque no podrían aducir que han pagado menos porque todas las empresas que pagan canon ya liquidaron sus balances en marzo y en abril, ya no hay manera de que eso se dé, lo que tenemos que discutir es si van los 10 millones de seguridad o no van y si no van se distribuye, eso creo es lo más y ojo que la comisión tenemos que hacer una sesión extraordinaria donde hay varios temas que hemos quedado para el día jueves está bien.

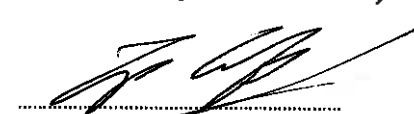

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

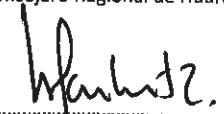

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
 Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a dar por concluida esta incidencia, la comisión de presupuesto se va reunir en su sesión ordinaria de comisión el día miércoles y el día jueves de la próxima semana hay una sesión extraordinaria, vamos convocar y vamos a proceder si el consejo aprueba esta fecha, vamos a proceder a la votación de acuerdo, votamos que la incidencia que está aquí pase a comisión, vamos a ratificar, vamos a proceder a la votación por favor, los que estén de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR la Carta N°075-2015-HFPC-CRPO-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Oyón, Hugo Pérez Cueva a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, en la cual solicita que la referida Comisión dictamine el encargo que le ha conferido el Pleno del Consejo Regional, mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 085-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

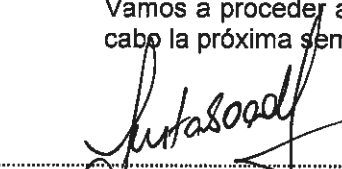
Para ratificar día y hora de la sesión extraordinaria porque tenemos varios puntos de la comisión de presupuesto, tenemos de fiscalización, para qué día fijamos la fecha, consejero de Huaura.

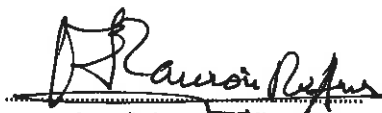
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Debería ser la otra semana una sesión de consejo que la deberíamos de empezar a las 10 hasta las 2, 3 de la tarde o de las 2 hasta las 7, eso va tomar la sesión extraordinaria y nosotros poderemos reunirnos el miércoles en la tarde vemos presupuesto y fiscalización para que todos esos dictámenes pasen el jueves a una sesión, no podemos postergar más del jueves yo les pido que hagan un esfuerzo, hay muchas cosas que se están engrampando y que tienen, nosotros el miércoles podemos sacar presupuesto, fiscalización y otras cosas más y el jueves a las 10 de la mañana hasta acabar si no, no vamos a poder terminar cada vez tenemos más temas y más temas y no se están aprobando, tenga en cuenta que todo el personal se va a las 6 no se quedan porque no les pagan horas extras, como es extraordinaria pueden cobrar su dieta es extraordinaria no hay problema con que haya 6 personas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

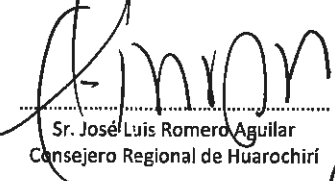
Vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo que la sesión extraordinaria se lleve a cabo la próxima semana sírvanse levantar la mano, jueves 9 am.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

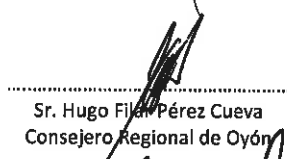

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

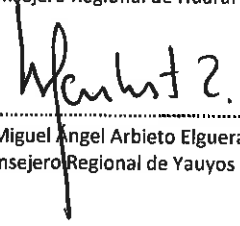

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

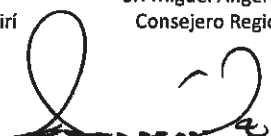

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

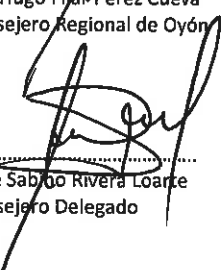

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

UNA ABSTENCIÓN (Canta)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR como fecha de sesión extraordinaria del Consejo Regional de Lima en la ciudad de Huacho; el día jueves 20 de agosto del 2015, en primera convocatoria a horas 08.00 a.m. y en segunda convocatoria a horas 9.00 a.m., para tratar los informes y/o dictámenes de las diferentes comisiones de trabajo del Consejo Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

Oficio 030-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar en el cual solicita que se agende en la sesión ordinaria del mes de agosto, el cambio de fecha de la sesión ordinaria del mes de setiembre en la provincia de Huarochirí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

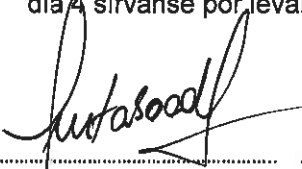
Consejero de Huarochirí para cuando quiere su sesión.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado efectivamente yo he solicitado la variación de la fecha para el día 4 de setiembre pido al pleno ese día a solicitud de los alcaldes, ustedes sabrán que tenemos en Huarochirí 32 distritos y para algunos alcaldes es conveniente a efectos de saber su problemática, su tratamiento en cuanto a las obras en Huarochirí tenemos conocimiento real y nos están pidiendo aprovechando además que es aniversario de la capital de la provincia de Huarochirí Matucana el día 4 celebrar esta sesión en la capital el día 4 en Matucana consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

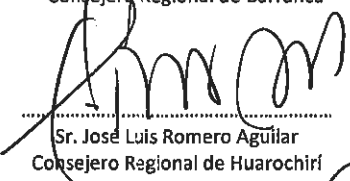
Procedemos a la votación, los que estén de acuerdo que se modifique la sesión ordinaria para el día 4 sírvanse por levantar la mano.

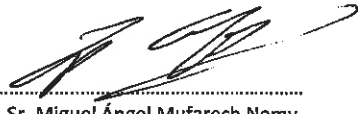

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

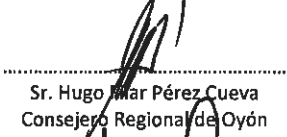

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

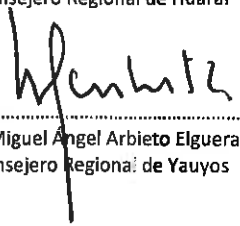

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

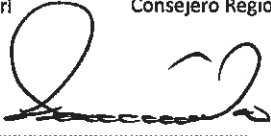

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

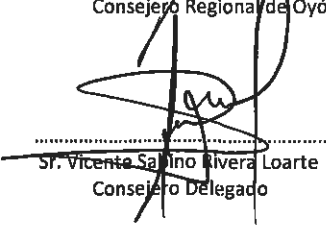

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Mar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2015-CR/GRL respecto al día de la realización de la Sesión Ordinaria en la provincia de Huarochirí, programada para el día 10 del mes de setiembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR que la Sesión Ordinaria en la provincia de Huarochirí, se realice el día 04 del mes de setiembre del presente año.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Oficio 243-2015-GRL/PRES del Gobernador Regional quien solicita que el Pleno del Consejo Regional ponga a consideración la exoneración del proceso de selección para la adquisición de bienes y servicios para la atención de situaciones de emergencia.

INVITADO: GOBERNADOR REGIONAL mediante Oficio N°207-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El funcionario del gobierno regional para que sustente el presupuesto de la exoneración, consejero Miguel Ángel.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo considero presidente y consejeros que nosotros tenemos un acuerdo, que toda cosa trascendente, de importancia como es este caso todo tiene que ir a comisión con el cargo a que en un plazo muy rápido se pueda sacar un dictamen y pasarlo al pleno, tengan en cuenta que son, yo hasta ahora no tengo ni un papel, recién ayer se ha comunicado me parece de que ha llegado un documento acá recién están las copias creo que son 40 millones de soles, 35 para maquina el resto para combustible, mantenimiento y equipamiento, yo no tengo hasta ahora no sé cuáles son las bases, que maquinas se compran, cuantas maquinas por cada provincia, si se va comprar un monta carga retroexcavadora, camión, al menos que nos digan que equipo se va comprar para cada provincia o cuantos equipos en total por estilo o por tipo se van a comprar y cual va ser el precio base de esos equipos, porque con el precio base nos podemos dar cuenta la calidad de equipos que se van a comprar, entonces si no tenemos ninguna información nosotros no

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fiar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sandoval Rivera Leante
Consejero Delegado

podemos aprobar así rápidamente una cosa que son 40 millones de soles, lo que nosotros tenemos que hacer creo yo y ese es un acuerdo que hemos tomado de lo que es urgente y trascendental importante pase a la comisión, como es un gasto de 40 millones el dictamen tiene que emitirlo la comisión de presupuesto, citaremos allí al gerente de presupuesto a que nos responda las inquietudes y preguntas que nosotros tenemos como son las que yo ya he manifestado, tiene que haber un informe bien detallado que cosa se va comprar, que tipo, que precio base, cual es el plazo de compra y también quiero informarles que en el gobierno anterior se aprobó una partida de 10 millones de soles y se aprobó la comisión de fiscalización o miembros del consejo fiscalicen como veedores las obras, resultado los consejeros menores no asistieron a la compra, las compras se compraron en un solo sitio y de los 10 millones solo hay rendición de cuentas de 5 millones en máquinas no se compraron 10, de los otros 5 dos millones se han gastado en personal, mantenimiento y alquiler de equipos, o sea los 10 millones eran para comprar equipos y terminaron comprando por 5 en presencia de los consejeros y 2 millones alquilan máquinas y de los otros tres hasta ahora no hay cuenta, tengo entendido que hay una denuncia el procurador ya está por presentar, entonces no caigamos nuevamente en lo mismo, que se apruebe estoy totalmente de acuerdo pero que se apruebe con una explicación, con una fundamentación y con candados y de esos candados si hay veedores que se responsabilicen mancomunadamente con el ejecutivo por las compras que se van hacer, así yo creo que eso tiene que pasar a comisión de presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Algo breve nada más, los decretos supremos han sido respaldados le dan 5 actividades al gobierno regional uno es para combatir el friaje y el otro es el fenómeno del niño, revisando la documentación son 42 millones de los cuales 35 millones para la compra de la maquinaria pesada, en los otros 7 millones restantes está bien detallado que debemos comprar 220 000 galones de combustible al precio estimado de 11 soles que sale S/ 2'400 000 Nuevos soles, debemos comprar para el friaje kits de protección para niños menores a un año, niños menores de edad, ancianos, personal adulto mayor a 24 y 22 soles cada kit 2500 kit, queremos dar mantenimiento a las maquinarias por 100 000 soles y 30 000 soles de mano de obra de todo está detallado pero la maquinaria queremos comprar 35 millones de maquinaria pesada los cuales nos da un estimado de 41 maquinarias no indica que cosa, no indica de que, el grueso de la compra solamente indica que vamos invertir 35 millones en 41 máquinas, detalla hasta lo más mínimo hasta la compra de los kits para los niños para protegerlos a 100 nuevos soles pero no nos dice que maquinarias piensan comprar, yo también estoy de acuerdo que se pase a la comisión de presupuesto propuesto por el consejero Miguel Ángel Mufarech.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

De acuerdo que este tema pase a comisión de presupuesto y que la comisión de presupuesto tome en cuenta que las máquinas que va comprar el gobierno regional sean de calidad internacional y que sean de reconocidas marcas, con el perdón que se merecen nuestros hermanos chinos no queremos máquinas chinas eso quiero dejar marcado, por otra parte yo tengo también algunas dudas, aquí nos han pasado una relación de distritos del departamento de Lima

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

expuestas ante la ocurrencia de heladas durante el periodo de invierno, exactamente no se quien hace esta evaluación dejan de lado en Yauyos de 33 distritos consideran 27, pero consideran distritos que están sobre 1500 metros por decir distrito de Catahuasi y le ponen y le ponen que la temperatura fluctúa menos 8 grados a 5 grados centígrados, cuando Catahuasi es un distrito cálido donde hay manzana, donde hay harto mosquito, donde hay camarón y dejan de lado distritos como Cochabamba, Huangascar y Chocoma que son, están sobre 3500 metros, me hubiese que aquí estén los representantes pero lamentablemente no lo están, gracias consejero de Canta, después vamos a ver el pugilato entre Cañete y Canta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado yo también estoy de acuerdo que esto pase a la comisión, sin embargo este es un tema de un estado de emergencia, que pase a comisión el tema es de emergencia, se tiene que priorizar porque no vaya ser, Huarochiri está expuesto a los huaycos de repente mañana se vienen los huaycos y la canción, en todo caso consejero que pase a comisión pero que rápidamente dictaminen este tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero delegado solamente breve nada más y quiero que lo tome en cuenta la comisión, así sea por situación de emergencia, único proveedor, etc.; la modalidad de exoneración que se haga se tiene que identificar el proceso, quiero que me exoneren un proceso de licitación por el monto tal porque quiero estos bienes porque van hacer una compra directa, entonces el gobernador regional ha tenido que presentarnos y la verdad no está pasando a comisión nada concreto, el gobernador regional ha tenido que decirnos saben que señores del consejo regional necesito comprar 41 maquinarias del tipo tal, del modelo tal, de los cilindros tales valorizados en tales montos para que pueda pasar, así como esta ni siquiera debería pasar a comisión, allí viene el tema la comisión no puede hacer exigencias administrativas, la comisión no puede hacer exigencias administrativas, yo hago esa sugerencia, quizás por la mayoría del consejo regional esto pase a comisión solamente le pido eso nada más, ellos tienen que indicar cada cosa para identificar lo que pase como dice el consejero de Yauyos no vayan estar comprando maquinaria china, creo que eso al final va ser responsable la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Yo creo que se está desvirtuando el concepto de estado de emergencia, cuando se decreta el estado de emergencia se eliminan todos estos procesos se compran directamente porque es una emergencia, los que fueron funcionarios anteriormente le dieron al señor Estrella 10 millones de soles y donde pararon y ahora vienen acá a rasgarse la investidura no se ha fiscalizado

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Hilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

posteriormente las licitaciones, la fiscalización es posterior dejemos al gobierno que cumpla el estado de emergencia que compre y fiscalizaremos después, ese es el tema de emergencia.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Discúlpeme señor consejero delegado artículo 128° de la ley situación de emergencia, en virtud de acontecimientos catastróficos situaciones que afecten la defensa y la seguridad nacional o situación que pongan en grave peligro uno de los hechos cuando ocurra la entidad deberá contratar de forma inmediata lo estrictamente necesario para prevenir los efectos, haciendo requerimientos que quedaron como consecuencia directa del evento en función, requerimientos que dice la nueva ley artículo 135° la entidad debe preparar en forma directa e inmediata debiéndose invitar a un solo proveedor al propuesta cumpla con las características si las condiciones establecidas se dan, es mi posición si usted está acostumbrado que se den las cosas como se da la gana es su posición yo planteo mi posición, no se trata acá de como becerrito y se aprueba discúlpeme señor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

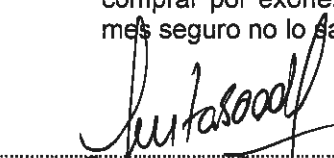
Consejero de Cañete guarde la postura del caso, señores consejeros lo que ocurre es que no podemos aprobar sin tener la documentación concreta que diga cuantos volquetes van a comprar, cuantos cargadores frontales, cuantas orugas, de repente compran 40 camiones volquetes y tenemos que ver por lo menos que nos venga 5 tractores, 2 cargadores frontales, un volquete, un camión, una camioneta, tienen que decir para que le vamos a dar esta autorización, está bien que este el estado de emergencia, pero no podemos decir que aprueben ustedes estamos en emergencia, señores si bien es cierto que está aquí el informe, está el informe legal, está el sustento pero lo que es elemental no lo está, no sabemos cuánto cuesta un tractor oruga y de que marca, si nos van a comprar tractores oruga marca china va ir a Cañete, Ica, Lurín en dos viajes esta malogrado no sirve para nada, por eso es que el consejo está exigiendo de que se compren maquinarias que guarden las garantías del caso, ese es el tema, consejero de Huaura.

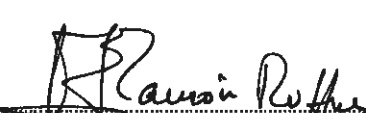
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

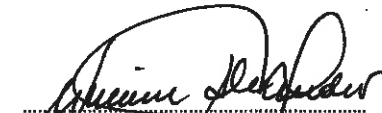
Yo quisiera sugerir presidente de que se le comunique ahora al presidente y llame al gerente de presupuesto prepare bien la información, cuales son las maquinas que va comprar, por ahora no tiene que poner precio, sino cuales son la maquinas, la necesidad, la demanda diga tanto de esto, tanto de esto y que se presente el día martes a la comisión de presupuesto, nosotros lo interpelamos oiga usted que cosa va a comprar, de qué valor, si usted va comprar 40 máquinas con los 35 millones, cuando nos dice voy a comprar de 200 000 decimos es china no lo aprobamos, entonces que nos fundamente que máquinas va comprar y hacemos un dictamen y en la sesión extraordinaria del jueves se informa al pleno y allí lo aprueban, o sea si el no lleva una fundamentación no podemos aprobar y si lleva una fundamentación todos somos medianamente inteligentes para saber si ese monto que él dice es una maquina categoría internacional.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

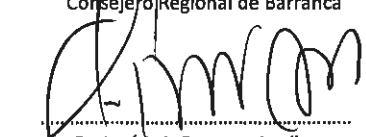
Solamente aclaro señor consejero delegado esta declaratoria no es de ayer, esto tiene ya cerca de un mes, tiene lo suficiente para que los funcionarios nos indiquen que tipo de bienes necesitan comprar por exoneración, si hubiese sido ayer se hubiese entendido, pero esto tiene más de un mes seguro no lo saben mis colegas consejeros.

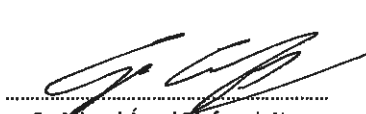

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

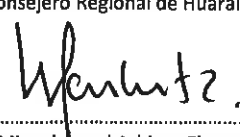

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

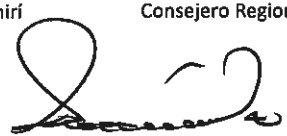

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

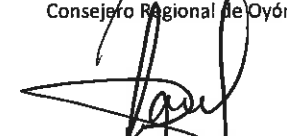

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Villar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Saino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a votar para que este tema pase a la comisión de presupuesto, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, el Oficio 243-2015-GRL/PRES del Gobernador Regional mediante el cual solicita que el Pleno del Consejo Regional ponga a consideración la exoneración del proceso de selección para la adquisición de bienes y servicios para la atención de situaciones de emergencia que han sido declarados por el Decreto Supremo N° 045-2015-PCM y el Decreto Supremo N° 050-2015-PCM; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasa a la comisión con la siguiente contingencia, el gobernador tiene plazo para presentar la documentación pertinente hasta el día martes, el día miércoles se reúne la comisión ordinaria y el día jueves en la sesión del pleno se aprueba o desaprueba, entonces queda así, siguiente punto de agenda.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

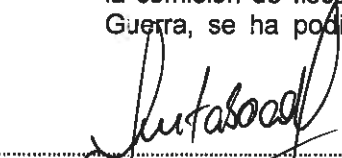
Consejero delegado usted debe llamar al orden para que esta sesión termine de forma adecuada porque usted está permitiendo agresiones verbales y eso usted tiene que ver consejero delegado así de simple, el señor consejero de Cañete tiene que entender que el señor consejero de Huaral es una persona mayor de edad no le puede decir cobarde para mí yo creo está mal.

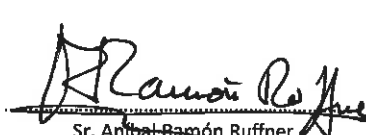
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

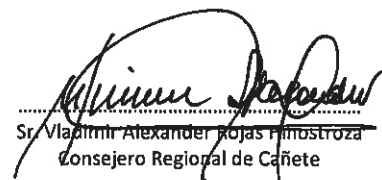
Se le ha llamado al orden al consejero, vamos a pasar al siguiente punto el pedido del consejero de Huaura para que sustente, por favor consejero de Huaura sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

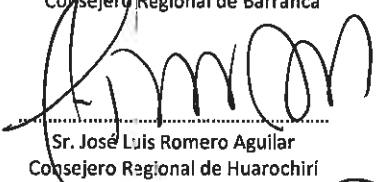
Estemos tranquilos un rato no debemos dar mal ejemplo, este es el dictamen que hemos firmado la comisión de fiscalización ante una denuncia que se recibió del señor Wilmer Nemesio Flores Guerra, se ha podido comprobar que no es una cosa que compete al gobierno regional que

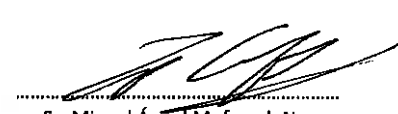

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

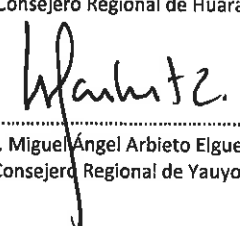

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Rinosroza
 Consejero Regional de Cañete

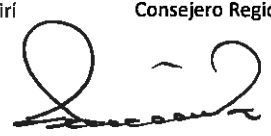

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral

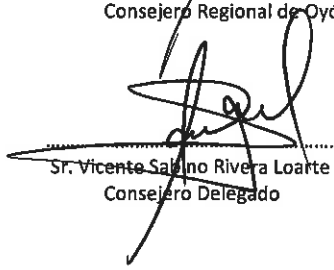

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

tampoco trabajaba en PNUD, por lo tanto no habiendo esas dos causales nosotros en la comisión hemos acordado el archivamiento ya está firmado, ya está presentado y yo quería como es normal que se someta a la votación del pleno el dictamen de archivamiento, o sea no trabaja en PNUD y las cosas de Huaral no tiene que ver con la región, esas dos cosas se vieron y por eso se ha hecho el archivamiento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Procedemos a la votación, señores consejeros los que están de acuerdo que se archive el tema.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la recomendación de la Comisión de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias señaladas en el Informe N° 004-2015-CO-FCREMD-CR/GRL, derivado a la referida Comisión mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 039-2015-CR/GRL correspondiente a la carta del Sr. Oscar Guerrero Torres en la cual solicita investigación al Sr. Wilbert Nemesio Flores Guerra señalando que es actual asesor de la Alta Dirección del Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: QUE, estando a los informes de la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Logística, se determina que el señor Wilbert Nemesio Flores Guerra no está contratado con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial del Sector Público (Ex PNUD) y al no ser competencia del Gobierno Regional de Lima, investigar la gestión que ha tenido como funcionario en la Municipalidad Provincial de Huaral, se aprueba se **ARCHIVE** la investigación solicitada por el señor Oscar Guerrero Torres contra el referido ciudadano.

ARTÍCULO TERCERO: TÈNGASE, por concluido el encargo otorgado a la referida Comisión Ordinaria mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 039-2015-CR/GRL.

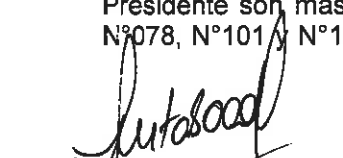
ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

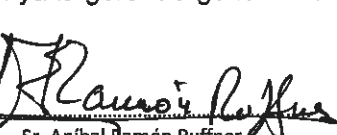
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

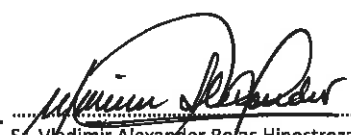
Siguiente punto con relación al pedido del consejero de Huaura dice la prórroga del acuerdo de consejo N°30, N°23, N°24, N°56, N°61, N°78, N°116, para que sustente por favor.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

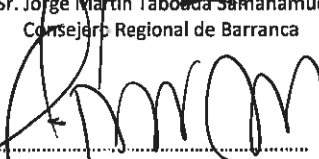
Presidente son mas acuerdo de Consejo Regional N°023, N°024, N°030, N°056, N°059, N°061, N°078, N°101 y N°116, y si ya la gerencia general no envía los documentos habría que someterle

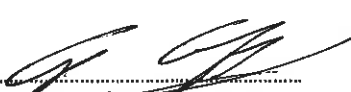

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

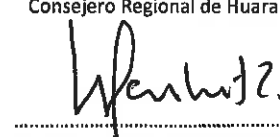

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Piñar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

a sanción administrativa es al gerente regional y a sus funcionarios que se resisten a entregar, esta es la última prórroga que creo que se debe dar y ya el consejo tome medidas más radicales para los responsables que no quieren ya enviar la documentación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a votar para aprobar el plazo de 30 días, los que estén de acuerdo señores consejeros.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR el plazo de treinta (30) días hábiles a la Comisión de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias a que presenten su Dictamen y/o Informe Final de los encargos recaídos en los acuerdos regionales siguientes:

- A.C.R. N° 023-2015-CR/GRL; sobre las Transferencias de bienes, servicios o recursos financieros que ha transferido el Gobierno Regional de Lima a las entidades públicas y privadas que mantengan relaciones con el Gobierno Regional de Lima.
- A.C.R. N° 024-2015-CR/GRL; sobre la Carta N° 005-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL en la cual se solicitó se exija al Gerente General Regional informar sobre el Oficio N° 001-2015-MAM/CR/GRL.
- A.C.R. N° 030-2015-CR/GRL; sobre la Información técnica y financiera de los recursos asignados al personal del Gobierno Regional de Lima, por Encargo, Fondo para Pagos en Efectivo y fondo de Caja Chica para la Compra y adquisición de bienes, servicios durante el periodo 2011-2014.
- A.C.R. N° 056-2015-CR/GRL; sobre que al Consejero Regional por la Provincia de Huaura, Miguel Ángel Mufarech Nemy le han llegado de Cañete las denuncias siguientes: a) Que el señor Juan Luis Chong Campana, Vice Gobernador Regional; no cumple con los tres años de residencia efectiva para poder ser candidato y ocupar un cargo de elección regional; b) Que el señor Pedro José Minaya Bazán, Gerente de la Unidad Ejecutora Lima Sur; para ocupar el cargo en su hoja de vida no ostenta Título Profesional y c) Que el señor Jorge Luis Alberto Brignole Santolalla a través de recibos de honorarios ha cobrado la suma de S/. 4,500 nuevos soles por descolmatación de un río, no siendo su actividad empresarial para brindar ese servicio.
- A.C.R. N° 059-2015-CR/GRL; sobre el Oficio N° 031-2015-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional por la Provincia de Barranca, Jorge Martín Taboada Samanamud; que contiene los procesos: - AMC CLASICO-8-2015-GRL/CEP-2 / AMC CLASICO-4-2015-GRL/CEP-2 / AMC CLASICO -10-2015-GRL/CEP-1 / AMC CLASICO -9-2015-GRL/CEP-1 / AMC CLASICO -11-2015-GRL/CEP-1 / AMC CLASICO -6-2015-GRL/CEP-1 / AMC CLASICO-6-2015-GRL/CEP-1 / AMC CLASICO-5-2015-GRL/CEP-1.

A.C.R. N° 061-2015-CR/GRL; sobre las supuestas irregularidades y problemáticas en el Hospital de Barranca- Cajatambo; asimismo por pedido del Consejero Regional por la Provincia de Cañete, Vladimir Alexander Rojas Hinostrero se incluya al Hospital Rezo de Cañete.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo María Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

- A.C.R. N° 078-2015-CR/GRL; se revise los gastos por concepto de publicidad que se han realizado en el Gobierno Regional de Lima en el periodo 2007 al 2014.
- A.C.R. N° 101-2015-CR/GRL; sobre cobros que a la vez viene haciendo el Sr. Gilber Antonio Macedo Carrera en la sede central del Gobierno Regional, la Dirección Regional de Educación Lima Provincias y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura.
- A.C.R. N° 116-2015-CR/GRL; sobre el Informe N° 021-2015-GRL/PADR del Procurador Adjunto del Gobierno Regional de Lima, Abog. Wilfredo Humberto Maúrtua Bendrell.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto, quisiera solicitarles a los Consejeros de Huaura, Cañete, Canta, Yauyos referido al tema del punto 10, el tercer pedido del Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente tal como lo he dicho ya hemos trabajado, estamos en el octavo mes, nosotros de acuerdo a la ley creamos la comisión que dictamino el nombramiento de titulares y suplentes en Huaral, Cañete, Barranca y Huaura, Huaral y Cañete lo cumplieron Huaura y Barranca se resisten tanto el presidente de la junta de accionistas que son los alcaldes Barba y Marreros como los directores y el presidente del directorio, nosotros acordamos emitir al presidente, al gobernador un procurador, el procurador ha sido asignado es el doctor Guisado, ya he tenido con el tres reuniones le entregado toda la documentación, el considera que aquí se está cometiendo ilícito penal pero que nosotros hemos cumplido todas las etapas, pero que falta la última que es un requerimiento incluso va tener que verlo rápidamente, es un requerimiento que tiene que aprobar el consejo para luego enviárselo a él y se envía a los dos alcaldes que presiden la junta de accionistas para que cumplan, el dictamen es así existiendo un acuerdo regional de consejo 36 el acuerdo la misma que no está efectivizándose en su cumplimiento por parte de cada uno de sus presidentes de la junta de accionistas que son el alcalde Humberto Barba Mitrani de Huaura y el alcalde Elgar Marreros de Barranca que preside la junta de acciones de las EPS de Huacho y Barranca, se solicita al consejo el requerimiento mediante un acuerdo donde se les requiere a estos presidentes de junta de accionistas cumplan con ejecutar los alcances del artículo 3 y 4 del acuerdo regional N° 36 otorgándose un plazo de 15 días calendario a efectos que convoquen a una junta general extraordinaria de accionistas a fin de que se presente la junta general de accionistas y se incorpore al directorio a los representantes de Huaura Roque Sánchez Díaz y al representante de Barranca Enrique Respicio López, en caso se muestren omisos a este requerimiento ya se procederá a la denuncia penal, ya esto no puede pasar de esta vez se le notifique, llamen a la junta de accionistas y los incorporen los primeros días de setiembre, porque es una falta de respeto al gobernador, es una falta de respeto al consejo y especialmente al consejero de Barranca y de Huaura, es el último trámite que falta para que incorporen a los dos directores ante esta deficiencia que tienen los dos alcaldes.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffin
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación, para hacer el requerimiento ha sustentado el consejero de Huaura a los presidentes de EMAPA en caso de incumplimiento para ser denunciado por omisión, los que estén de acuerdo señores.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: REQUERIR al Presidente de la Junta de Accionista de la EPS EMAPA HUACHO y Alcalde la Municipalidad Provincial de Huaura, Lic. JORGE HUMBERTO BARBA MITRANI y al Presidente de la Junta de Accionistas de EPS SEMAPA BARRANCA y Alcalde la Municipalidad Provincial de Barranca, Ing. JOSÉ ELGAR MARREROS SAUCEDO, cumplan con ejecutar los alcances de los artículos 3° y 4° del Acuerdo de Consejo Regional N° 036-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR a los referidos Presidentes de las Juntas de Accionistas señalados en el artículo anterior, el plazo de quince (15) días calendario, a efecto que convoquen a Junta General Extraordinaria de Accionistas y se incorpore al Directorio de EPS EMAPA HUACHO como Director Titular al Doctor en Administración ROQUE SÁNCHEZ DÍAZ y se incorpore al Directorio de EPS SEMAPA BARRANCA como Director Titular al Ing. ENRIQUE ALBERTO RESPICIO LÓPEZ, en caso se muestren renuentes a este requerimiento se procederá con la denuncia penal correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: FACÚLTESE al Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte para que requiera a los referidos Presidentes de las Juntas de Accionistas señalados en el artículo primero, el cumplimiento del presente acuerdo de consejo regional.

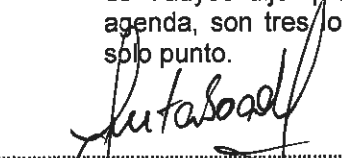
ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

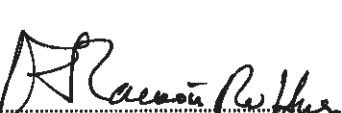
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

La dispensa de aprobación y lectura del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

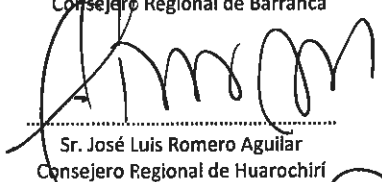
Siguiente punto, con relación al punto quisiera pedir a los consejeros de Huaura, Cañete, Canta y Yauyos uno de ellos haga el sustento al que está referido sobre el área de salud, está aquí el gerente, el director y que solamente se trate como un solo punto, de acuerdo porque el consejero de Yauyos dijo que se adhería como es adherencia hay que tratarlo como un solo punto de agenda, son tres los pedidos del consejero de Cañete, Yauyos y Huaura para tratarlo como un solo punto.

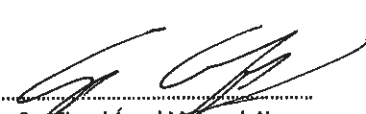

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

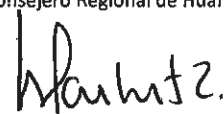

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

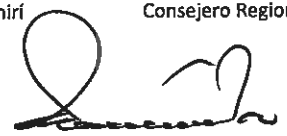

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

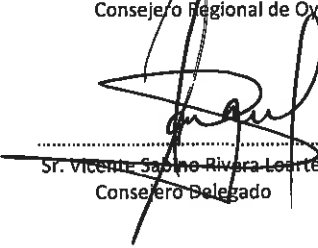

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Matarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oxón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Saborio Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Con todo el respeto del mundo al doctor Félix Palomo yo he solicitado, yo no he pedido el informe, lo que yo he pedido que emitamos un acuerdo expresando la extrañeza de esta decisión uno, dos rechazando esa actitud y tres llamando a los directores porque si los vamos a llamar que responda de las redes de salud para que ellos nos informen cómo va el tema de gasto porque hay unos temitas que yo voy a presentar la próxima sesión, entonces yo saludo que este el doctor Félix Palomo pero yo no había pedido que don Félix Palomo en el caso de mi pedido yo no había pedido informe alguno, quizás no esté preparado para hacer algún informe, no quiero sorprenderlo, pero si hay una respuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces damos el uso de la palabra al director regional de salud.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Ante todo señores consejeros muy buenas tardes, consejero delegado con su permiso el primer punto es referido al hospital Rezola de Cañete, quiero poner énfasis en el hospital Rezola de Cañete, nosotros el 1 de setiembre tenemos una reunión técnica ya habido una comunicación verbal con el gobernador regional específicamente sobre los despidos arbitrarios en Cañete, hasta la fecha nosotros no hemos tenido ninguna documentación sustentatoria sobre ello, solamente se ha visto el tema de manera de un informe que hasta el momento no tenemos uno que ha presentado el director porque está en la fecha establecida, en el tiempo establecido pero el compromiso señor consejero Vladimir es que no tenga usted la menor duda que si ya se ha cometido esta falta porque los trabajadores tienen derecho si se ha cometido esta falta de la parte administrativa nosotros vamos a sancionar, me comunica el gobernador regional que en el transcurso de la semana bajo el informe técnico de la semana está cambiando ya lo que es la parte administrativa, la parte logística en vista de que tenemos que ver ya un cambio efectivo a mi parecer usted tiene bastante razón en el tema Rezola de Cañete y yo le puedo sustentar en base a las inspecciones técnicas que han tenido.

Con respecto de igual forma es con la red Cañete-Yauyos porque es cierto lo que dice el consejero de que nosotros la falencia que más tenemos y eso se ha visto en diferentes concursos que hemos tenido durante todo este tiempo digamos no solamente la falta de especialistas sino la falta de recursos humanos que se hace más difícil cada vez poder conseguir trabajadores en la zona que tenemos, de igual forma yo le pediría también consejero delegado, yo le pediría a los dos consejeros tener una comunicación más directa y poder quizás hacer una inspección directa correspondiente al hospital Rezola y a la red Cañete Yauyos para llevar adelante porque no solamente hay muchas denuncias pero lamentablemente la población no puede hacer el abordaje directo pero nosotros sí, entonces yo tengo la disposición al horario de ustedes que me digan que día doctor podemos hacer una visita al hospital Rezola y a la red Cañete-Yauyos, le he planteado eso al gobernador regional y no habría ese problema, señor consejero delegado con respecto a Canta en primer lugar Canta es un establecimiento de salud que están adscritos a la dirección regional de salud y la creación siempre los presupuestos que vienen para Canta, para la labor asistencial son absorbidos a DIRESA y eso no podemos negarlo, eso es algo histórico que ha pasado durante la creación en este caso de la dirección regional de salud, de tal manera que por

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elmer Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ejemplo en la DIRESA los trabajadores cobran viáticos de Canta si son trabajadores de la DIRESA no cobran viáticos, en el tema de los sueldos también son los últimos que son atendidos, durante todo este tiempo y la red Canta a pesar que ser de la dirección regional de salud era la más abandonada, entonces desde que se asumió la gestión de manera política de potenciar de tal manera que ellos puedan sentir tenemos una deuda social en Canta y lo que ha mencionado es la solución al problema o sea no es como yo quisiera en esta parte no enmendar la plana ni corregir el proceso sino quizás una opinión técnica, no tendríamos nosotros que crear la micro red Canta, tendremos la red ejecutora Canta y con eso garantiza de que como unidad ejecutora pueda Canta tener su propio director, pueda tener su propio aparato administrativo.

Pero existen requisitos indispensables para la creación de una Unidad Ejecutora, recuerden señores consejeros Oyón ya aprobado por el consejo regional para que sea unidad ejecutora, tenemos Cajatambo tiene ya para ser aprobado como unidad ejecutora, pero Canta esta como micro red, entonces yo le sugeriría y solo vamos a trabajar juntos, nosotros tenemos que hacer primero con el presupuesto tiene que ser trabajado para ser propuesto ante el ministerio de economía y finanzas como se hizo con Huarochirí que fue la última red que fue creada, la última unidad ejecutora creada, entonces la preparación correspondiente para Canta a inicios de enero del próximo año como fecha y como compromiso político también de la parte ejecutiva pueda ser una unidad ejecutora hay un requisito que tiene que ser con un ejercicio presupuestal de 10 millones y nosotros para Canta solamente tenemos 5 millones, pero hay una urgencia que menciona que también la creación de las unidades ejecutoras puede ser por un informe de distribución geográfica que eso si llega a Canta como vecinos con Huarochirí, pero a diferencia de Huarochirí fue que en su momento si llegó a los 10 millones, la idea es de que a pesar de los 5 millones sustentar técnicamente y si hay un apoyo del ejecutivo y en caso del consejo regional yo creo en enero a más tardar Canta deber ser una unidad ejecutora, lo otro quería decirle es más nosotros a partir de fines del mes de setiembre ante esta eventualidad de Canta nosotros estamos haciendo no porque sea unidad ejecutora, tenemos que trabajar como unidad ejecutora pero sí que tenga su propio centro de costos, de gastos y presupuestos que nosotros vamos a distribuir para que ellos puedan definitivamente no es la solución al problema quizás ellos van a tener presupuesto porque recuerden que todo el aparato administrativo se encuentra en la dirección regional de salud.

Con respecto consejero de Canta al amparo que han anunciado los trabajadores de Canta, yo creo que en esta parte nosotros tenemos que ser ordenados, el paro o una protesta de cualquier gremio se efectúa una vez que se ha cerrado una mesa de diálogo, al respecto señor consejero delegado señores consejeros no han aperturado ninguna mesa de diálogo, pero si me percatado que había un documento que han enviado lo que es el sindicato de trabajadores de Canta en la cual ellos están pidiendo justamente la separación de unidad ejecutora, pero sería bueno yo me comprometo el día de mañana van estar en Chancay poderles informar si ustedes lo permiten si hay la voluntad por parte del ejecutivo, por parte del consejo regional ya los primeros días de enero y podemos victorizar también que sea una unidad ejecutora, porque por más que ellos hagan el tramite ahorita no va ser unidad ejecutora porque eso se hace al menos en el primer trimestre del siguiente año fiscal. Pero si lo podemos trabajar ahora que lo ha pedido el ministerio de economía y finanzas, esa es la duda que yo tengo hasta el momento se habría podido juntar el pedido de cada uno de los consejeros.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sapiano Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado con su permiso, en verdad es cierto lo que usted dice yo recuerdo en las primeras reuniones del inicio de la gestión se tocó este tema de Canta y se dio el plazo así como está diciendo para enero, para setiembre esperamos que Canta se convierta en una unidad ejecutora, eso fue en una sesión de consejo en Huacho, justamente lo que se trata en un consejo regional se informa a la población de Canta y el tiempo ha transcurrido y no hay nada, director usted no tuvo la oportunidad de ir a la sesión descentralizada que hubo en Canta, en Canta el consejo ya aprobó respecto a la unidad ejecutora de Canta, yo lo que le voy agradecer doctor es que haga un documento porque las palabras se las lleva el viento de enero estamos en agosto y hablamos otra vez para enero, entonces un documento donde hay un compromiso formal creo que allí va haber mayor sustento, yo le voy agradecer que nos haga llegar un documento porque nos reunimos palabra que hasta ahora no ya va pasar un año, yo le voy agradecer, otro tema doctor a diferencia de los consejeros que dicen que hay un despido indiscriminado yo quiero decir en Canta la gestión pasada se incrementó la población de técnicas en Canta y conversaba con el director del centro de salud de Canta decían está bien si han puesto gente que la gente sea eficiente, pero si ponen gente no voy a cumplir mis metas, el doctor Llerena envió la relación aquí a la DIRESA yo creo que el gerente general el doctor Custodio ha hecho llegar el documento donde a ellos lo desautorizan al Director de Canta lo desautorizan que el despida personal que no cumple sus metas porque es un personal que no cumple sus metas, entonces yo le voy a pedir que sea posible de que al director al jefe de Canta tú no puedes ver que personal eso depende de nosotros la DIRESA, justo yo tome conocimiento de eso, lleve el documento y yo quisiera pedirle su apoyo en eso, en tu casa no puedes desordenar tu casa definitivamente usted es la autoridad es el jefe, usted tome las medidas correctivas allí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

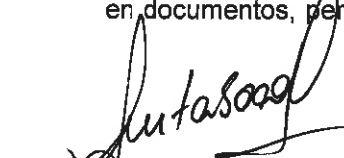
Señor director antes que continúe quería saber de Cajatambo, cuando fuimos a Cajatambo nos alegramos todos y aplaudimos usted solamente tuvo 15 minutos ese fue el problema, debo informarle es una pena que hasta el día de hoy al distrito de Copa no se les ha devuelto sus tres enfermeras y en el caso de Cahua el medico ha tenido que dejar porque no le pagan 4 meses, igualmente en Gorgor se hizo cambio de una médico jefe SERUM pero hay una controversia con el personal que está en la zona y por tales motivos mientras se pelea el personal, no se ha realizado de manera concreta no se ha realizado las campañas de salud, lo cual el consejo aprobó la reestructuración de salud.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor Consejero Delegado para no salir del tema Caféte-Yauyos yo todavía no he intervenido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

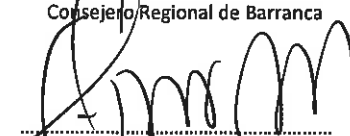
Solamente para aprovechar, entonces en el caso de Cajatambo hay tres médicos en planilla, está en documentos, pero cuando uno va a Cajatambo solo encuentra apenas uno, vas tres, cuatro de

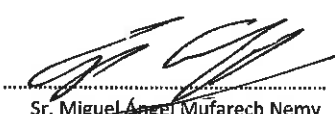

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

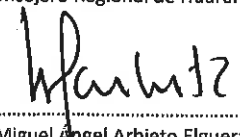

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Caféte

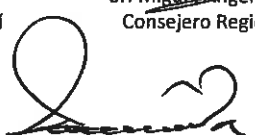

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral

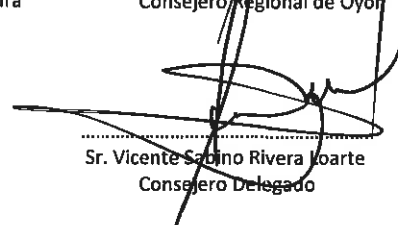

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Duarte
 Consejero Delegado

la tarde el medico no está, solamente quería hacer presente eso, entonces oportunamente estaré visitando su oficina, muchas gracias, consejero de Cañete.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Yo confío en la palabra del doctor Félix Palomo en el tema que se hagan las investigaciones en los temas de salud de la red Cañete-Yauyos y en los temas del hospital Rezola, yo voy a ratificarme en la decisión de que se emita este acuerdo de consejo de un voto de extrañeza que puedan investigarse algunas situaciones que tengan que ver con la ejecución de gasto usted sabe que el consejo regional entra a tallar en la parte administrativa del hospital Rezola de Cañete, quiero que se corrobore toda esa información señor consejero delegado y quiero que me permita unos segundos nada más los consejeros presentes, yo sé qué hace unos segundos hubo un exabrupto, yo quizás cuando quieran atribuir cosas indirectamente sin mencionar nombres, pero hay cosas que se aceptan y otras no, yo quiero que quede en constancia en acta retiro la palabra cobarde que mencione al consejero de Huaral, lo respeto fue un momento de calor, yo ratifico mi posición pero quiero que quede constancia pero voy a retirar la palabra que dije en esos momentos, solamente eso, quiero de una vez se pueda pasar a votación, ratifico mi posición respecto al tema, otro es el tema de haberlo mencionado al señor consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces se da por retirada la alusión personal al consejero de Huaral, consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Quiero brevemente al Director de la DIRESA presente aquí muy importante, en Yauyos hay una situación muy peculiar hace poco hemos inaugurado un nuevo materno infantil todo equipado conforme a ley, pero ahora resultan que nos quitan médicos, nos quitan personal técnico, entonces lo que decía enantes en presencia del gobernador mejor lo cerramos, no tiene sentido tener tanta infraestructura, tanto gasto para que venga el administrador de la red de salud y quite médicos, es más yo desde enero estado insistiendo en la situación de una doctora, a la doctora la han bajado a Cañete con plaza y presupuesto de Yauyos y sigue trabajando en Cañete, en un inicio el administrador me dijo que era por un problema administrativo que tenía un proceso y que estaba siendo investigada, ahora me resulta que me dice que no que esta porque está embarazada, lo que pasa es que hay una terquedad de no querer regresar a su plaza, ahora muy bien si no la quieren regresar que se quede pero que contraten a otra persona, en fin que los medios con presupuesto de Yauyos sigan trabajando en Cañete es responsabilidad del estado, yo le pediría director por favor que lo antes posible se pueda solucionar este inconveniente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Director.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Con respecto a lo que mencionaba el consejero de Canta con el tema de la unidad ejecutora si sabemos que hay un acuerdo, hay una resolución ya de consejo pero el tramite medico

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Arribal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Hilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Yajino Rivera Loarte
Consejero Delegado

administrativo va de la mano del pliego del ministerio de economía y finanzas, yo le pediría también al consejero de Canta nos envíe un documento para hacer el compromiso pero también es importante hacer el seguimiento correspondiente porque acá tenemos que poner a trabajar a los técnicos para que hagan la sustentación ante el pliego para que sea efectivo, porque si pasamos nosotros del mes de octubre lamentablemente ya no se va poder hacer, hay un compromiso, hay un documento para el consejo regional con atención al consejero de Canta, con respecto a lo que menciona el consejero de Yauyos es cierto lo que mencionaba son casos aislados, un ejemplo nosotros hemos encontrado en san Luis hay 7 médicos en un centro de salud de 6000 pobladores, hasta el momento estamos esperando porque son unidades ejecutoras y por lo tanto tienen un director pero eso no quiere decir que yo deslinde mi responsabilidad sino un tiempo pertinente y prudente para que el director pueda hacer y tener en este caso la apertura del proceso administrativo de la negativa de la información, vuelvo a repetir y el compromiso de nuevo lo menciono por favor hay temas que muy al margen del tema administrativo podemos hacer el abordaje en conjunto inclusive con el presidente regional como lo ha hecho el consejero de Huaral y el cuerpo médico con los trabajadores hemos ido y hemos tratado de solucionar el problema más directo para evitar estas cosas pequeñas, si el medico tiene que trabajar tiene que trabajar si no tiene que trabajar no tiene que trabajar, lamentablemente van a quedar plazas no podemos conseguir médicos que quiera ir nombrado y trabajar allí.

Con respecto a lo de Cajatambo para terminar la parte de Cajatambo lo del consejero delegado si es cierto hubo ese crecimiento y teníamos ya inclusive un dinero hemos tenido la retracción, pero recordar que nosotros hemos pasado en Barranca, Cajatambo, hubo un periodo en la cual el consejo regional tuvo que poner una protesta para el retiro del director pertinente, el nuevo director está recién con 15 días lo tenemos presente porque hubo un compromiso de las autoridades del propio presidente regional, incluso usted recuerda consejero pedimos estaban trabajando, entonces eso lo voy hacer en los próximos 15 días concretamente estamos acá, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado voy aprovechar la presencia del doctor Palomo antes que lleguen al acuerdo, doctor palomo no sé si usted se habrá enterado que habido un muerto en San Mateo de Huanchor, recién hace dos, tres días, me acaba de llamar el alcalde aparentemente se trataría de una negligencia médica, le invito a ver este tema y hacer las correcciones del caso en San Mateo de Huanchor doctor, si no ha escuchado la noticia le comunico para que tome acciones sobre ese tema porque la población se está movilizandó a la Oroya.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Señor consejero yo le pediría nosotros como defensores que vivimos en un país con estado de derecho la negligencia nosotros podemos actuar sobre actos administrativos, pero no nos sentimos libres con las facultades de poder nosotros ir y sancionar a un médico por una negligencia médica porque eso tiene que estar en el poder judicial correspondientemente, lo que si nosotros porque si yo con los datos que me pueda dar la población recordar que la población sufre una pérdida o tiene una enfermedad la reacción natural es de buscar un responsable, entonces es

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

importante si voy a ver el caso si tiene que ver con un tema administrativo como que el médico no estaba, allí si hay responsabilidad por parte del administrado, pero de todas formas voy a tomar cartas en el asunto para poder averiguar el tema, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Solamente para recordar la comisión de salud acordado la reestructuración de la salud en la región y uno de los puntos es justamente la formación de las unidades ejecutoras en las redes periféricas, por tanto yo creo hay que estar atentos a impulsar eso, hemos estado el otro día conversando, entrevistándonos con el gobernador y con el doctor Palomo, el cuerpo médico de la atención primaria periférica de Huaral, son treinta y tantos establecimientos que tiene la red de Huaral de manera formal pero con un documento que hemos presentado, que han preparado los médicos por supuesto, faltan algunos puntos pero es necesario para que el ministerio de economía tiene que anexar, por lo tanto yo les hago recordar a todos los consejeros para impulsar eso para que se formen las unidades ejecutoras en todas las redes que tenemos en la región.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Director.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Para culminar yo le pediría por favor a los consejeros estamos por la ejecución en este caso de las unidades ejecutoras, recordar que tenemos más unidades ejecutoras y esto va generar un gasto para el pliego y en un momento se va tener que decidir quiénes van adelante y quienes quedan y eso va ser un momento, entonces nosotros tenemos que dar un sustento técnico, pero yo le pediría que así como lo ha hecho Huaral que todo parta de un documento simple que puede ser o que puede ser con los cinco puntos pero yo me comprometo a iniciar el trámite pero sería bueno para iniciar un sustento de tal manera en su momento que se tenga que decidir no se olviden que la dirección regional de salud habría intereses de parte, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete finalmente para concluir.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero para concluir mi pedido que se emita un acuerdo de consejo un voto de extrañeza por el despido de trabajadores adjuntos a la red de salud Cañete-Yauyos, se conforme una comisión investigadora para que se vea este tema y se emplace a los administradores de la red de salud Cañete-Yauyos para que rindan el gasto de sus unidades ejecutoras, con cargo a redacción yo he solicitado un acuerdo de consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasamos a la votación para la conformación de la comisión, los que estén de acuerdo la conformación de la comisión investigadora, para que este tema pase a la comisión de salud.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

El tema es el siguiente voto de extrañeza, segundo que pase a la comisión de salud y tercero se emplace a los administradores de las unidades ejecutoras.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos hacer tres votos, la primera votación el voto de extrañeza.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Los tres puntos en un mismo acuerdo de consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Vamos a votar la exoneración de aprobación y lectura del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR un Voto de Extrañeza ante el despido masivo de personal adscrito al Hospital Rezola de Cañete y la Red de Salud Cañete – Yauyos.

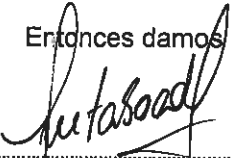
ARTÍCULO SEGUNDO: EMPLAZAR a los Administradores del Hospital Rezola de Cañete y de la Red de Salud Cañete – Yauyos, a que informen detallada y documentadamente al Pleno del Consejo Regional, sobre el despido de personal que se producido en las mencionadas dependencias.

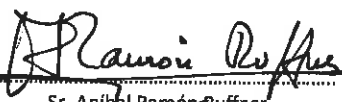
ARTÍCULO TERCERO: DERIVAR a la Comisión de Salud, el pedido solicitado por los Consejeros Regional de las provincias de Cañete, Yauyos y Huaura; con la finalidad de investigar el despido de personal registrado en el Hospital Regional Rezola de Cañete y la Red de Salud Cañete – Yauyos.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

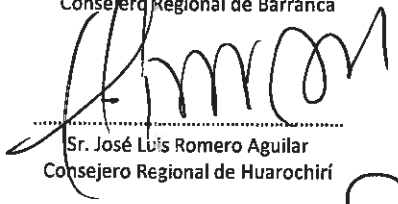
Entonces damos por concluido muchas gracias al director, siguiente punto de agenda.

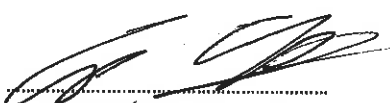

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

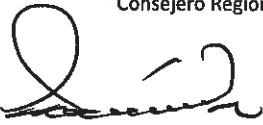

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

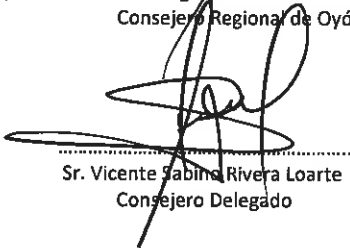

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

En la reunión la semana pasada con el funcionario de la triple A la autoridad administradora del agua la cuenca fortaleza Cafete estaban mencionando la importancia de luchar contra la contaminación de los ríos y la destrucción de la franja marginal en el río Pativilca que vienen siendo contaminadas por la industria agropecuaria por los mismos centros poblados que evacuan los desechos en el río y también la necesidad de realizar estudios para la delimitación de la franja marginal, después con su correspondiente documentación y consiguiente recomendación, ya han realizado actos administrativos, ha puesto multas a AIPSA, a QUIMPAC y a municipalidades distritales y provinciales por la contaminación tanto del río como de la ciudad, han realizado actividades de sensibilización con las autoridades para tratar de recuperar el río, se ha formado una comisión multisectorial de recuperación del río Pativilca, ya se están realizando estudios que vienen del océano hacia arriba, le comento el río tiene una franja marginal de 70 a 100 metros que es intangible, en este caso se va tener que coordinar para retirar a las personas que vienen sembrando o vienen viviendo allí y su posterior reubicación y posterior reforestación y construir defensas riverafías, esto viene todo incluido en un plan que va de la mano con la dirección regional de agricultura en coordinación con la triple A y la junta de usuarios, esto en el futuro va llevar a tengamos un río y este plan piloto se viene realizando en el río Huaura también quiero que se incluya porque ya tiene estudios avanzados en el río Pativilca el acuerdo de consejo sería encargar las acciones necesarias a la dirección regional de agricultura, al gobierno regional de Lima las coordinación con la autoridad administrativa del agua y la junta de usuarios para llevar a cabo el plan piloto de recuperación del río Pativilca, eso pongo a consideración del pleno consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estando la presencia del ingeniero Luis Jiménez invitamos para que nos pueda explicar este tema, las posibilidades.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Señor delegado gracias por dejarme exponer un poco este tema de la franja marginal, nosotros sabemos que el deterioro paulatino de las cuencas viene uno por calentamiento global, otro por la población y sobrepastoreo que hay en la partes altas son totalmente rebanados sino también por la explotación que a veces se da de unas mineras informales y la cuenca se está deteriorando, en las partes bajas el uso del río es como una cloaca, muchos afluentes orgánicos que vienen de todas las poblaciones están llegando, los agricultores por los temas que han pasado tres o cuatro fenómenos del niño la franja marginal ha sido destruida, el río ha entrado por donde ha querido, los agricultores se sienten con derecho para sentarse y cultivar, entonces es necesario hacer un ordenamiento de la cuenca, el jefe de la triple A otro día conversábamos y manifestó su preocupación por que ellos son los que monitorean las cuencas y dentro de las funciones que tenemos como agricultura esta también con el apoyo de y la gestión de los amigos de los recursos hídricos en coordinación con la autoridad nacional del agua, entonces para eso es necesario hacer estudios, esos estudios son muy caros en realidad, si ustedes entran a la página web del PCI ahorita el PCI ha realizado para que se elabore un estudio de toda la cuenca hidrográfica del río Huaura 150 millones de soles, entonces nosotros queremos empezar a trabajar haciendo uno el ordenamiento de la cuenca estudio con delimitación de la franja marginal, con la construcción de

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Alrostroza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

defensas riverañas es un plazo realizable a mediano y largo plazo y con forestación en las partes bajas, recuperación de las franjas marginales reforestación con especies marginales nativas, si es en la parte baja con carrizos, carricillo, caña brava, caña Guayaquil si es que se puede tener y la parte de arriba reforestación de las laderas y accesos forestales, en realidad es un proyecto ambicioso, se está haciendo un modelo la cuenca hidrográfica de Huaura, eso no quiere decir que se epoda ampliar este modelo para otras cuencas, por ejemplo ahorita en el caso de Cañete ya no hay tantas avenidas porque ya está controlada la parte alta de las hidroeléctricas, pero el sobrepastoreo la invasión de la franja marginal existe no sería necesario hacer una coordinación allí, entonces es un tratamiento de riego que es importante la autoridad nacional del agua como ente rector quiere apoyar, sería una buena oportunidad para aprobar, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación para sacar un acuerdo de consejo la priorización del manejo de todas las cuencas de acuerdo a los alcances del director regional, entonces para aprobar este acuerdo vamos a someter a la votación, señores consejeros los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Vamos a pasar a dispensa de aprobación y lectura del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a la Dirección Regional de Agricultura realice las acciones necesarias en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua y la Junta de Usuarios del Valle Pativilca Distrito de Riego Barranca; para la implementación y ejecución del Plan Piloto de Recuperación del Río Pativilca de la provincia de Barranca.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siendo 13:41 pm las culmina la sesión.

❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto del 2015.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyon

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado